



**CAMARA DE DIPUTADOS**

---

**Provincia de San Luis**

# **Diario de Sesiones**

## **Nº3 – Año 2011**



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 3**

20 de abril de 2011

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis

---



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Joaquín Juan Surroca

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Héctor Carlos Berro

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Patricio Javier Baez

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. Augusto Fabián Van Soest

## DIPUTADOS

ALUME, Demetrio Augusto (Frente Justicialista); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); BERRO, Héctor Carlos (Frente Juntos por San Luis); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CASAL, Héctor Antonio (Frente Juntos por San Luis); COBO, Carlos Alberto (PUL); D'ANDREA, María Elena (Frente Justicialista); ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís (Alianza Concertación Juntos para la Victoria); FORESTO, Luis Héctor (Frente Justicialista); GARGIULO, Eduardo Marcelo (Frente Juntos por San Luis); GATICA, Patricia Norma (PUL); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (PUL); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, MPM); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); MIRABILE, Carmelo Eduardo (Frente Justicialista); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Frente Justicialista); POGGI, Claudio Javier (Frente Justicialista Es Posible); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluisense); QUIROGA, Augusto Cecilio, (Partido Fuerza Nueva); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluisense); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo (Frente Justicialista); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Frente Justicialista); RUTI, Mónica, (Frente Juntos por San Luis); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Frente Justicialista); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); VILCHEZ, Nilo Miguel (Frente Justicialista); ZABALA, Luis Guillermo (Frente Justicialista); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

# Diario de Sesiones N° 3

## Sesión Ordinaria N° 3 / 2011

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, En la ciudad de San Luis, a veinte días del mes de abril del año dos mil once, siendo las diez horas con cincuenta minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha. Habiendo 23 diputados en el recinto y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Braverman, Julio Saúl, representante del departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

### ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Voy a solicitar que por Secretaría Legislativa se mencione a los diputados presentes.

**-Así se procede en el recinto, por el señor secretario legislativo-**

### SUMARIO

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración, el sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 20 de abril de 2011.

### SUMARIO

#### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS

#### 3° SESIÓN ORDINARIA 3° REUNIÓN 20 DE ABRIL DE 2011 ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Inter bloque Frente Partido

justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje al señor diputado Nilo Miguel Vílchez** fallecido el día 17 de abril del corriente año. Expediente N° 010 Folio 1095 Año 2011.(mvr)

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### II- COMUNICACIONES OFICIALES

#### a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 4-HCS-11 (13-04-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-11 referida a: **Fija Audiencia Pública para designar Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 036 Folio 209 Año 2011. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 7-HCS-11 (13-04-11) mediante la cual adjunta proyecto de Resolución referida a: **Autorizar al señor gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto José Rodríguez Saá, para ausentarse del país durante el año 2011, cuando razones de gobierno lo requieran** Resolución N° 04-HCS-11. Expediente N° 008 Folio 1094 Año 2011. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Nota N° 8-HCS-11 (13-04-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-11 referida a: **Modificación en la integración de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.** Expediente Interno N° 037 Folio 209 Año 2011. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.- Nota N° 09-HCS-2011 (19-04-2011) del doctor Sergio Antonio Alvarez Secretario Legislativo Cámara de Senadores mediante la cual **solicita se remita a esta Secretaría la Versión Taquigráfica en papel.** Expediente N° 042 Folio 210 Año 2011. (mvr)

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### b) De otras instituciones

1.- Nota S/N de fecha 01-04-11 del doctor Oscar Eduardo Gatica presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: **"DDO. Dr. Von Lapcevic Sascha - Juez de la Excelentísima Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1-2° C.J.-DTES.: Dres. Del Corro Edgar S., Cardetti Juan Carlos y Andreotti Carlos y su acumulado Expediente N° 3-S-10"; solicitando se contemple la posibilidad de conceder licencia extraordinaria a los señores diputados Delfor Sergnese, Marcelo Amitrano y Eduardo Luis Estrada Dubor; en caso de imposibilidad de asistir sean reemplazados por sus suplentes.** (MdE 063 Folio 09/11 Letra G ). Expediente Interno N° 033 Folio 207 Año 2011. (mvr)

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.- Nota N° 66-ME-11 (06-04-11) del doctor Marcelo Daniel Sosa Ministro Secretario de Estado de Educación eleva fotocopia del Decreto N° 386-ME-11 homologa Convenio - ME 736/10 marco del proyecto centro de Actividades Infantiles (CAI) de la Dirección Nacional de Políticas Sociales, Educativas; Decreto N° 387-ME-11 homologa Convenio ME N° 723/10 Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) **Abrir la Escuela ; Decreto N° 388-ME-11 homologa Convenio ME N° 676/10 Anexo I, sobre ejecución de las actividades relativas a la aplicación de los instrumentos correspondiente al relevamiento Anual de Información.** (MdE 068 Folio 010/11 Letra S ). Expediente Interno N° 034 Folio 208 Año 2011. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

3.- Nota S/N (11-04-11) del diputado Héctor Carlos Berro presidente del bloque Radical y Participativo Sanluiseño mediante la cual eleva nómina de integrantes de los bloques Radical y Participativo Sanluiseño; Más Vocación Sanluiseña y Acuerdo Cívico Social; Movimiento Ciudadano para integrar las Comisiones Permanentes Parlamentarias. (MdE 073 F.011/11 Letra B ). Expediente Interno N° 035 Folio 208 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

4.- Nota N° 012-FE-2011 del señor Eduardo Allende Fiscal de Estado de la provincia de San Luis eleva informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado provincial. (MdE 080 F. 012/11 Letra "A"). Expediente Interno N° 040 Folio 210 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5.- Nota S/N (18-04-2011) del contador público Nacional Claudio Javier Poggi Ministro Jefe de Gabinete comunica su deseo de concurrir a esta Cámara de Diputados durante la próxima semana, a fin de informar de la marcha de gobierno según lo establece la Ley N° V-0720-2010 en su Artículo 2° inciso h). (MdE 082 F. 012/11 Letra "P"). Expediente Interno N° 038 Folio 209 Año 2011.(mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

6.- Oficio N° 172-STJSL-SJ-11 (08-04-2011) del doctor Oscar Eduardo Gatica presidente del Superior Tribunal de justicia en autos

caratulados: "SADOP Sindicato Argentino Docentes Particulares C/gobierno de la Provincia de San Luis demanda de Inconstitucionalidad", Expediente N° 15-S-07 - Tramix N° 193486. (MdE 081 F. 012/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 041 Folio 210 Año 2011. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.- Nota S/N (19-04-2011) del señor Jorge Brigido Gil Secretario General de Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL San Luis) comunica que los Empleados Legislativos de esta Cámara participaron en la ciudad de San Juan de las VI Olimpiadas Legislativas Nacionales. (MdE 083 F. 012/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 039 Folio 209 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Movimiento Ciudadano referido a: **Declarar al inmueble perteneciente al Club Recreativo Independiente de Justo Daract, como Patrimonio Cultural de la provincia, en los términos prescriptos por Ley N° II-0526-2006.** Expediente N° 007 Folio 067 Año 2011.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Movimiento Ciudadano y el diputado José Luis Rodríguez referido a: **Disponer el Estado de Emergencia Social en toda la provincia de San Luis por el**

término de UN (1) año y crea el Plan de Inclusión Social "Trabajo, Estudio y Seguridad Social". Expediente N° 008 Folio 067 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.- Con fundamentos del señor diputado autor Fidel Haddad referido a: **Derogar la Ley N° X-0649-2008, que establece en sus artículos 1° y 2° los usos horarios que se aplicarán para determinar la hora oficial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 009 Folio 067 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

#### **V- PROYECTOS DE DECLARACION**

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores Graciela Mazzarino, Héctor Urquiza, Adolfo Romero Alaniz y Marcelo Amitrano referido: **Adherir al Día Mundial de la Tierra, que se celebra el 22 de abril, para promover la concientización ambiental y el cuidado de nuestro planeta.** Expediente N° 009 Folio 1095 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos de los diputados integrantes del bloque Radical y Participativo Sanluiseño referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, de manera**

**inmediata, fije fecha a elecciones generales.** Expediente N° 012 Folio 1096 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### **VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.- Con fundamentos de la diputada autora Ana María Nicoletti referido a: **Solicita informe sobre construcción de una cancha de golf a orillas del embalse San Felipe, departamento Chacabuco.** Expediente N° 011 Folio 1095 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### **VII- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.- De las Comisiones de Finanzas, obras Públicas y Economía; Educación Ciencia y Técnica en el Expediente N° 004 Folio 066 Año 2011 proyecto de ley referido a: **De Estímulo Educativo y concientización del Ahorro "Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro".** miembro informante diputado Luis Marcelo Amitrano. (mvr)

**DESPACHO N 01/11 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

#### **VIII - LICENCIAS:**

## TRATAMIENTO DE TEMAS

**HOMENAJE**  
**Extinto diputado Nilo Miguel**  
**Vílchez**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a dar inicio con el primer punto del sumario, romano I - Proposición de homenaje punto 1) Expediente N° 10 Folio 1095 Año 2011, rendir homenaje al extinto compañero diputado Nilo Miguel Vílchez.

Tiene la palabra el señor diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente. En este caso va hablar el diputado Cecilio Quiroga.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias señor diputado Mirábile. Tiene la palabra el diputado Cecilio Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Gracias, señor presidente de bloque, señora presidente de la Cámara.

Cuando en el año 1995, me encuentro con Nilo Miguel Vílchez en un café, que era muy recorrido por todos los políticos, más que todo del interior, tuve la primera charla e inclusive, habiéndolo conocido de antes, nunca lo había hecho y me habló de lo que era su proyecto político, que venía en pleno ascenso para una localidad de la costa del Comechingones, que todos sabemos que es Villa Larca.

Y, la verdad que me sorprendió en ese momento, primero que todo el trabajo permanente de este intendente, en ese momento; pero más allá de eso, la transformación que había obtenido en poco tiempo de esta localidad. Fue allí cuando conocí, y a partir de Villa Larca toda

la zona, recordemos que antes era difícil llegar a Villa Larca y esto también hay que agregarlo, fue uno de los gestores para que se hiciera la ruta, que une Concarán con Villa Larca.

Y, la verdad que también decirlo, ha sido hoy por hoy, las obras que se hicieron en ese momento, obviamente en coordinación con el gobierno de la provincia, dan fe de lo que yo digo sobre la transformación de Villa Larca y hoy se puede decir que es la perla de Comechingones.

Pero de allí empecé a conocer a la persona, un hombre enteramente peronista, que jamás uno podría imaginarse en otro partido, una persona con una infancia muy humilde, que logró llegar hasta lo más alto, pero siempre recordando su pasado. Una vez hablando con un intendente de, ex intendente de Juan Llerena, me contaba, que Vílchez llegó estar arriba de un tractor dieciséis horas o que trabajaba en la policía y al mismo tiempo era remisero, o que era policía, remisero, tenía un comercio y se dedicaba a la actividad rural, también. Y, toda esa cuestión que uno tanto lo podrían decir oficialistas y opositores, tanto se le consideraba a Vílchez como un guapo, como se dice, que se levantaba a las seis de la mañana y se acostaba a las doce de la noche, pero siempre trabajando, es bien sabido que en este último tiempo él ya no estaba como en ese entonces. Creo que acá lo hemos hablado con algunos colegas, se lo había comentado, las razones no van al caso, pero ya

Nilo estaba cansado. Y yo, como, algunos decían acá el hijo del Vilchez, y sí, podría decirse, y bueno, lo tenía como una imagen paternal, hasta sus últimas horas estuve hablando con él y siempre me mantuve y se mantuvo conmigo con palabras de hombre, palabras que se respetan, decisiones que se respetan, con la tranquilidad de jamás haber tenido problema con él, con la tranquilidad, que a pesar de que la última elección fuimos en listas contrarias, desde el primer momento que yo asumí, y todos pueden dar fe de esto, Vilchez venía y se sentaba a mi lado y hablábamos de diferentes cuestiones, cuestiones más que todo políticas, buscando aunar esfuerzo para seguir en esta cuestión.

Lamentablemente, esta decisión que él tomó, hoy nos deja sin su presencia física en este recinto, en esta provincia, en el departamento, en esta vida. Pero siempre recordaremos o recordaré las buenas acciones, los gestos, las palabras y el respeto que él me supo propinar.

También es cierto, que de ahora en más todo nos deja una enseñanza, y en lo personal, quisiera pedir un minuto de silencio en honor a su memoria y terminar diciendo que, se fue un compañero, se fue un amigo, se fue un ser humano que siempre recordaremos. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado desea expresarse?

**Sr. Ponce:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Ponce: tiene la palabra.

**Sr. Ponce:** Gracias, señora presidente. Nuestro bloque va a adherir a este sentido homenaje a un compañero de bancada que, más allá de las diferentes opiniones políticas, siempre cumplió con su responsabilidad y defendió los intereses de su departamento.

Por eso, este bloque va a acompañar este homenaje, y por supuesto mandamos nuestras condolencias a su familia y a todos sus amigos. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Ponce.

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Haddad tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente. Es para adherirnos a este homenaje, y mencionar que personalmente había compartido con Nilo, no solo el año precedente, sino también en mi período anterior, sesiones y reuniones de comisión; y de alguna manera quedé en deuda con él porque me invitó una y mil veces a visitar el Chorro de San Ignacio, que siempre le prometí que iba a ir y nunca lo cumplí.

Realmente todavía me siento conmovido por la noticia recibida el día domingo pasado, y de la misma manera también quiero transmitirle mi sentimiento de pesar a toda su familia. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

**Sr. Casal:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Casal.

**Sr. Casal:** Sí, señora presidente, colegas diputados: en nombre del bloque Radical y Participativo también nosotros queremos hacer llegar las condolencias, obviamente, a su familia; decir que en esta etapa, en lo personal, como legislador, me tocó compartir con él inclusive el mismo piso en los espacios físicos, con quien he tenido un buen trato, siempre respetuoso y ameno.

Así que nos queda el recuerdo y la sensación, obviamente, de la ausencia y el dolor de una cuestión tan triste y tan compleja, que a veces no se logra entender, como lo había hablado con otros colegas. Siempre las palabras están de más, lo que se dice no resuelve nada, ni nos hace volver para atrás, pero sin dudas que queríamos transmitir esto a ustedes, que son sus compañeros de bloque, y especialmente a su familia que sin dudas está pasando un momento muy triste. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Casal.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Mirábile: tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Nuestro bloque adhiere en todos los términos a este profundo homenaje al compañero y amigo, ex-diputado Nilo Vílchez.

Hemos compartido también muchos años de conocerlo, como decía el compañero Quiroga, desde que fue policía, hasta que la vida nos juntó, cuando fuimos intendentes por

dos períodos, de conocerlo profundamente a Nilo Vílchez. Quiero hacerles llegar nuestras condolencias, de todo el bloque del Partido Justicialista y Partidos Aliados, y queda un espacio vacío en el PJ del departamento Chacabuco, y también queda una banca vacía en nuestro recinto.

Por eso, señora presidente, adherimos plenamente a este homenaje, y también al minuto de silencio solicitado por el compañero Cecilio Quiroga. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

**Sr. Saá:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Saá: tiene la palabra.

**Sr. Saá:** Señora presidente, colegas legisladores: en verdad, es un poco emocionante y triste poder recordar este gran compañero Nilo Vílchez, fundamentalmente como persona de bien, un hombre que fue un ejemplo de lealtad al peronismo; que su desaparición física sea un ejemplo de esta trayectoria que militamos todos en el peronismo del país; un hombre que dedicó toda su vida al servicio de la comunidad de donde era él, amaba a su pueblo, amaba el Valle Traslasierra, que fue una gran cosa; fue intendente dos veces, policía, un hombre querido, como decían los compañeros; fue diputado por segundo período reelegido; y siempre fue destacado por su hombría de bien, por su carisma.

No puedo olvidar una tarde, en la reunión de bloque, que el compañero Mirábile le llamaba, le decía: vení,

Nilo, vení, no, me siento mal, y sintió que estaba llorando atrás del

teléfono; esa tarde nunca me puedo olvidar.

Nilo Vílchez ha dejado un vacío, como dicen los compañeros, para siempre, va a ser difícil de llenar lo que él hizo en este mundo, como padre, como legislador, y como persona de bien; él creo que estará siempre, apoyando las decisiones de este bloque peronista, como así de toda la Cámara de Diputados. Pero quiero recalcar que nunca hubo que llamarle dos veces para ser leal, y ser sincero con el gobierno.

Por eso, mis palabras y mis condolencias a todos sus familiares; son muy humildes mis palabras, pero son con muy mucho sentimiento. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Saá.

¿Algún otro diputado desea expresarse?

**Sr. Gargiulo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señora presidente. Siempre la muerte conmociona y acongoja, y cuando la partida se produce como en este caso se agolpan las dudas y las preguntas en torno de por qué fue lo que pasó, y hasta casi se sienten culpas acerca de por qué uno no pudo hacer algo para evitarlo. No tuve un trato personal con Nilo, apenas el respeto de haber compartido alguna reunión, o saludarnos con cortesía.

Mi solidaridad, por supuesto, para la bancada oficialista, que pierde a un gran militante, y sumarnos a las adhesiones y a los conceptos vertidos con anterioridad. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Gargiulo.

¿Algún otro diputado desea expresarse?

Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a someter a consideración la proposición de homenaje. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Estrada: ¿Podría confirmar su voto? ¿Es afirmativo?

**Sr. Estrada Dubor:** Sí, señora presidente.

**Sr. Ponce:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Tampoco puedo votar, y es afirmativo, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

**Aprobado por Unanimidad.**

Seguidamente, realizaremos un minuto de silencio, como lo indica el artículo 2°.

**-Así se hace puestos de pié los señores diputados y público presente-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias.

Vamos a ver ahora los pedidos de tratamiento sobre tablas.

### **MOCION**

#### **Solicitud de tratamiento sobre tablas punto romano V punto 1**

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Miráble:** Gracias señora presidente, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del romano V punto 1, referido a: Adherir al Día Mundial de la Tierra, que se celebra el 22 de abril, para promover la concientización ambiental y el cuidado de nuestro planeta. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias señor diputado. ¿Algún otro diputado desea expresarse?

### MOCION

#### Solicitud de Tratamiento sobre tablas romano V punto 2 / romano VI punto 1

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Berro tiene la palabra.

**Sr. Berro:** Gracias señora presidente, desde el bloque Radical y Participativo, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración, romano V punto 2, referido a: Que veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, de manera inmediata, fije fecha a elecciones generales, y el romano VI punto 1, es un proyecto de pedido de informes, donde solicitamos información sobre la construcción de una cancha de golf a orillas del embalse San Felipe, departamento Chacabuco. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Berro.

### MOCION

#### Solicitud de Tratamiento sobre tablas del romano IV punto 3

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente, es para solicitar (Hablan varios señores diputados)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sírvanse hacer silencio señores diputados, está en uso de la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, tal cual lo manifesté ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, del romano IV punto 3, es un proyecto de ley para derogar la Ley N° X-0649-2008. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Haddad.

### MOCION

#### Sesión especial Jefe de Gabinete

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Amitrano tiene la palabra.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente, antes de entrar en el tratamiento de las razones de urgencia de los pedidos sobre tablas, quiero hacer una moción para convocar el día jueves 28 de abril del corriente año, a las 10 horas, una sesión especial, a los efectos de dar cumplimiento a la ley provincial romano V-720/2010, respecto a la comparencia en esta Cámara del Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo provincial a los efectos de dar cumplimiento, no solo a esta Ley, sino, concluir la última convocatoria, que como todos los señores legisladores recordarán, quedó trunca en virtud de la imposibilidad en la fecha convocada de la asistencia del Jefe de Gabinete por razones de salud, y luego, porque entramos en receso legislativo.

En función de esto señora presidente, entendemos desde este bloque, que a los efectos de concluir aquella convocatoria que se hizo, y que fue como decíamos por razones de fuerza mayor, de salud del señor Jefe de Gabinete, no poder asistir a esta Cámara, poder realizarlo el día jueves 28 de este mes a las 10 horas, y a los efectos de dar cumplimiento a nuestro Reglamento Interno señora presidente, es que solicitamos la votación de esta moción y así, conjuntamente que los señores legisladores quedemos notificados de esta convocatoria. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Amitrano. Habiendo una moción respecto a la realización de una sesión especial para el día jueves 28 de abril a las 10 horas, quiero saber si hay alguien que quiera expresarse, sino procedemos a votar.

No habiendo nadie expresado la voluntad de hablar, vamos a proceder a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Vamos entonces a votar la moción que hizo el diputado Amitrano sobre, realizar una sesión especial para el día 28 de abril a las 10 horas, informativa del señor Ministro Jefe de Gabinete, contador Claudio Poggi.

Diputado Casal, ¿usted voto? No puede, diputado Ponce tampoco puede. ¿No tienen la opción de votar ahora? ¿Cecilio Quiroga, diputado, puede manifestar su voto? ¿Su voto es afirmativo?

**Sr. Quiroga:** Asentimiento del diputado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Diputado Ponce, su voto es afirmativo?

**Sr. Ponce:** Si.

**Ha sido aprobada la moción con 29 votos afirmativos, 1 negativo. Aprobado, esta aprobado.**

Todos los presentes quedan notificados que el día jueves 28 de abril a las 10 horas, se va a realizar una sesión especial con el objetivo de recibir al Jefe de Gabinete, contador Claudio Poggi, en una sesión informativa.

## RAZONES DE URGENCIA PUNTO 5

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora al tratamiento de las razones de urgencia. Vamos a darle la palabra al diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, las razones de urgencia de este pedido sobre tablas, son porque el Día de la Tierra sería el 22 de abril, entonces, ese es el motivo por el pedido de tratamiento sobre tablas. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Algún otro diputado desea expresarse sobre este tema?

Sí diputado Berro.

**Sr. Berro:** En nombre del bloque Radical y Participativo, se va a referir al tema el diputado Estrada Dubor.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Berro. Diputado Estrada Dubor tiene la palabra.

**Sr. Estrada Dubor:** Señora presidente, nuestro bloque Radical y Participativo, considera que no hay urgencia para el tratamiento de este tema, por el contrario, este tema debiera ser ampliamente debatido, no solo por la Cámara de Diputados, sino

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón estamos tratando las razones de urgencia del romano V punto 1.

**Sr. Estrada Dubor:** Bueno, gracias, señora presidente, ha habido una equivocación. Gracias, no tomo más la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Si, diputado Berro.

**Sr. Berro:** No, lo que quería aclarar, señora presidente, que en el sumario, está primero...; en la reunión de Labor Parlamentaria se dijo que se iba a tratar ese tema, por eso la confusión, presidente. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Entonces, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra, en relación al romano V, punto 1), para su tratamiento? Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, son treinta segundos para votar.

**-Así se hace**

Diputado Ponce, no funciona su..., ¿me puede manifestar su voto?, afirmativo. Les recuerdo que cuando se levantan tienen que registrar que se han levantado porque sino figuran como presentes.

**Sr. Ponce:** Afirmativo

**Sra. Pte. Mazzarino:** El proyecto ha sido aprobado por unanimidad. Está habilitado su tratamiento.

## RAZONES DE URGENCIA 6 V - 2

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a pasar, entonces, al tratamiento sobre tablas del romano V, proyecto de declaración, punto 2); que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, de manera inmediata fije fecha a elecciones generales.

Sí, diputado Berro.

**Sr. Berro:** Gracias, señora presidente. Señora presidente si bien es facultad del Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis la convocatoria a elecciones generales en todo el territorio de la provincia, es necesario que esta convocatoria sea realizada con el tiempo necesario para dar previsibilidad al sistema. Cuando este derecho es ejercido de manera discrecional y arbitraria no es amparado por régimen jurídico vigente sino que se establecen en la misma Constitución los mecanismos, para el caso de que el gobernador no convocara a elecciones en tiempo y forma. La discrecionalidad se materializa en declaraciones realizadas por los principales representantes de este gobierno, donde en reiterados anuncios publicitarios, dan cuenta de la inestabilidad, digamos así, de la convocatoria; por lo que nosotros creemos que es de urgente tratamiento tratar este tema para darle credibilidad al sistema institucional de la provincia de San Luis. Por lo cual solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Berro. ¿Algún otro diputado desea expresarse?

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente, nuestro bloque va a acompañar el tratamiento sobre tablas del proyecto del diputado Berro. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile. ¿Si algún otro diputado desea expresarse? Si ningún otro diputado desea hacerlo.

Vamos a proceder a votar para habilitar el tratamiento del romano V, proyecto de declaración punto 1). Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Sra. Ruti:** Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputada Ruti, ¿usted solicitó la palabra? Tiene la palabra.

**Sra. Ruti:** Perdón, una preguntita usted dijo: proyecto V, 1). Y, recién terminamos de hablar del proyecto, romano IV, punto 3), el que votamos.

**Sr. Mirábile:** V, punto 2)

**Sra. Pte. Mazzarino:** El que votamos es V, 2); y esta es V, 1) esta no es..., **(diálogos)** bueno, está habilitado su tratamiento.

## RAZONES DE URGENCIA

### PUNTO 6

#### VI - 1

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces, ahora al tratamiento sobre tablas, al tratamiento de las razones de urgencia del romano VI, proyecto de solicitud de informes, punto 1); solicita informes sobre la construcción de una cancha de golf a orillas del embalse San Felipe, departamento Chacabuco.

Diputado Berro, tiene la palabra.

**Sr. Berro:** La diputada Nicoletti va a dar los fundamentos del proyecto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Berro.

Diputada Nicoletti tiene la palabra.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señora presidente, durante los años 2005 y 2006 el gobierno de la provincia tenía casi, como política de Estado, la fundación, o la construcción de esto que se iba a llamar Golf Club San Felipe, a orillas del dique del mismo nombre del departamento Chacabuco, este dique está ubicado entre las localidades de Tilisarao y de..., se me olvido, **(Interrupciones)** y de Renca también exactamente. Bueno, esta propuesta que hacía el gobierno de la provincia, en ese momento, en el presupuesto del 2006 estuvo presupuestado en una cantidad de quince millones de pesos. Y, en mayo del 2006, aproximadamente, se llama a licitación y se le adjudica a la empresa Greem para que hiciera la primera etapa de esto que se proponía, que era mucho más ambicioso que solamente una cancha de golf de dieciocho hoyos, sino que también tenía como objeto un club house, un apart hotel, piletas de natación, canchas de tenis, muelle de embarcadero, batería administrativa, deposito de herramientas, propuestas paisajísticas todo eso rezaba, en ese momento, la licitación que se había dado a conocer y que ganó esa empresa y, seguramente, también llevó algún premio, de acuerdo a lo que dice el pliego.

Lo que queremos preguntar, en este momento, y las razones de urgencias es sobre todo porque un proyecto de pedido de informes que pase a comisión, lamentablemente nunca se aprueba y es por eso que lo

pedimos sobre tablas. Y, creo que va estar en la voluntad de todos los compañeros del oficialismos, como también así se lo adelanté al Ministro de Obras Públicas el Ing. Klusch; que le íbamos a hacer llegar esto porque, realmente, nos interesa saber además del detalle de lo que realmente se ejecutó, que si uno visita el lugar ve que es poco y nada. Y, ¿qué se ha hecho hasta este momento?, ¿cuánto fue el dinero que realmente se invirtió?, más allá de la primera promoción fue de casi de ocho millones; consideramos y suponemos que no se invirtió semejante dinero, ¿Cuántas fueron las empresas que participaron de esto? y ¿qué destino se le va a dar este lugar? en el caso de que no continúen con esta propuesta, porque realmente han pasado cinco años, el plazo de ejecución era 140 días, bueno, ya se cumplió y no hay nada hecho, queremos saber qué va a pasar con esto y cuánto es el dinero de los sanluiseños que se invirtió en ello.

Además, que también existe la preocupación de los lugareños, charlando con algunos de ellos, que tenían puesto la esperanza en que esto se hiciera, porque confiaban que allí, además de llegar el golf, porque si bien la mayoría de los vecinos del departamento Chacabuco no practican este deporte, veían con agrado porque creían que esto iba a traer un crecimiento económico importante por cuanto iba a llegar el gas, la luz todo esto al dique, y era importante, en este momento no solo podemos ver que el dique, que esto no se realizó, sino que notamos un estado de abandono bastante importante de este dique, por cuanto uno cuando va acampar a cualquier lugar primero tiene que limpiar para poder acampar, lamentablemente se discute entre Naschel y Tilisarao quien tiene a su

cargo estas playas, podríamos decir y nadie se hace cargo. Por eso, en este pedido de informe nos estamos dirigiendo al Ministerio de Obras Públicas para tomar conocimiento de esto y sobretodo para tomar conocimiento de cual va a ser el futuro de esta región tan bonita y tan abandonada. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputada Nicoletti.

### MOCION

#### Solicitando que el punto VI 1 pase a la comisión

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente. Como lo habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria del día de ayer, era transformar el pedido de informe en una invitación a los responsables del área a la comisión para poder evacuar todas las dudas. De esta manera nosotros no vamos a aprobar el pedido de informe sino que vamos a concretar una reunión con los responsables en la comisión al cual le pertenece. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. ¿Usted solicita la palabra diputado? Tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias presidente. Además de estar de acuerdo con este pedido de informe sea aprobado hoy y de reafirmar, lo he dicho tantas veces que no se entiende la actitud del oficialismo, habiendo escuchado la palabra del presidente del bloque, de no querer aprobar los pedidos de informe, ya que sigo insistiendo , si estos pedidos de informe son simples chicanas de la oposición, son

preguntas equivocadas, son insinuaciones que están fuera de lugar, tiene la gran oportunidad el Poder Ejecutivo de lucirse con la respuesta, yo creo que toda negativa aprobar un pedido de informe es evidentemente la demostración más palpable de que hay algo que ocultar, de que algo se ha hecho mal, de parte del Poder Ejecutivo, y para que esto no se ventile en este recinto, lo mejor es no aprobar, mandarlo a comisión, cajonearlo y que nunca sea aprobado, porque la realidad yo no recuerdo que este tipo de pedido de informe haya terminado siendo aprobado, recuerdo los presentados en la gestión anterior, respecto al dique de Río Grande, de Nogolí al desvío del Río Las Águilas, siempre hay una excusa para no aprobarlo, todo estaba bien, ya iban a venir a la comisión los funcionarios, no entiendo en lugar que vengan los funcionarios, porque no contesta el Poder Ejecutivo las preguntas que se le hacen.

Y respecto a este pedido concreto, efectivamente esto figuraba en el presupuesto del año 2005 y recuerdo que cuando se trato el presupuesto del año 2005 yo planteé la inutilidad de esta obra, el despilfarro inútil de esta obra, y por supuesto que fui duramente atacado por los legisladores del oficialismo que yo me oponía al progreso, me oponía al turismo, pero lo que acaba de decir la miembro informante, fue dicho en el año 2005, o sea, evidentemente no venimos acá simplemente a oponernos al proyecto del oficialismo para lograr algún rédito político, sino que más de una vez o siempre, traemos argumentos de lo que decimos, y manifesté en aquel momento lo que acaba de decir la miembro informante, ¿qué curioso? tuvieron que pasar más de seis años, tuvo que despilfarrarse el dinero de todos nosotros, no se le pudo dar un

destino más adecuado, las necesidades básicas que hoy sigue careciendo la población de San Luis y yo precisamente, expresé para que van hacer una cancha del golf en San Felipe, si hay cancha más prestigiada del país, acá que la tenemos de toda la vida, antes del acceso a Potreo de los Funes, además se sabía que en Mercedes había una cancha y que el gobierno le dio dinero para que en lugar de 9 hoyos tuviera 18, de tal manera se pudiera elevar una estrella, un hotel que habían hecho en la ciudad de Villa Mercedes y que no era cinco estrellas por no tener a menos de tanta distancia, se ven que son las reglamentaciones de la hotelería, una cancha de 18 hoyos, entonces, si había una cancha de golf muy cerca de la principal ciudad de la provincia, otra muy cerca a la segunda ciudad de la provincia, quien iba a llegar acá a San Luis, donde la mayoría de los golfistas se muevan en avión para ir después a San Felipe a jugar al golf, era absurdo hacerlo, esto fue lo que paso, además en algún momento anunciaron que la cancha estaba terminada, después de una gran lluvia dijeron que se había inundado la cancha, y bueno, después no tuvimos más noticias. Evidentemente El Diario de la Republica no se ocupó más de la cancha. Ahora aparece este pedido de informe, que evidentemente lo que podrían hacer es aprobarlo en el día de la fecha y que el Ejecutivo, realmente conteste, para que este otro poder del Estado pueda realmente saber que es lo que ha pasado con el despilfarro de estos siete millones setecientos mil pesos. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias señor diputado Haddad. Diputado Quiroga tiene la palabra.

**Sr. Quiroga:** Señora presidenta, vamos por parte, yo lo consulto al tema con el presidente de bloque, me dice que se ha acordado de palabra cambiar el pedido de informe por una invitación a quien corresponda para informar sobre el tema, por lo tanto no puedo dejar de creer en la palabra de nuestro presidente de bloque y apoyar por lo tanto, lo que se acordó en palabra en la parlamentaria.

Sin desconocer ello, tengo que decir que es verdad, que en cierta manera el gobierno de la provincia, en la zona de Chacabuco, se ha visto como el responsable o de alguna forma la víctima, no se como llamarlo, o no se quien manejó la plata, quien lo hizo, quien no lo hizo, de este proyecto que está inconcluso y es verdad que a veces uno habla también., yo recuerdo al doctor Adolfo Rodríguez Saa, en sus momentos como gobernador y después cuando fue presidente, y cuando fue candidato a presidente, como hablaba él de ser meticuloso, muy cuidadoso, al momento de ahorrar o invertir o de cuidar los dineros de la provincia, entonces, a mi me parece que alguien tiene que hacerse responsable de esta situación, porque no se habla de poco dinero,

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón diputado Quiroga, el diputado Braverman le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Quiroga:** Sí, si como no.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias señora presidenta, gracias diputado Quiroga. La introducción donde ha solicitado a partir de preguntarle al diputado Quiroga, de donde infiere él o que

constancia tiene de que ese dinero que estaba presupuestado, ha sido invertido o ya ha sido abonado a la empresa constructora , o sea cuanto, qué porcentaje de la obra se ha certificado, porque esta hablando de..., digamos malgasto público de los dineros públicos, cuando esos elementos no obran en nuestro poder y es por eso que estamos citando lo que manifestó el presidente de bloque, de citar al responsable del Ministerio de obras Publicas para interiorizarnos de este tema. Esa es la pregunta. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Braverman. Continúa en el uso de la palabra diputado Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Correcto, yo lo que dije, es verdad que la obra está inconclusa, hay un cartel o había un cartel que decía que la obra valía tanto dinero y que tenía una fecha de fin de obra. Yo lo que estoy acompañando es la palabra del presidente de bloque para invitar a quien corresponda, para que justamente se nos informe todas las dudas que podamos tener, y si es verdad en todo caso y si es verdad o no ellos nos darán, en todo caso información sobre el tema del gasto o no del dinero, lo que sí es verdad que la obra está inconclusa y no se ha terminado, lo demás, bueno, lo sabremos justamente, cuando los funcionarios sean recibidos en esta casa, hasta tanto podría decirse que yo lo que puedo inferir, con respecto a mí, la primera visión es que la obra se tendría que haber empezado, se tendría que haber terminado y se tendría que haber pagado, tanto, digamos, como uno podía ver el cartel de todas las obras que ha hecho el gobierno de la provincia, que en muchas muchísimas, las obras de empiezan y se terminan, por supuesto que hay obras que no

se hacen, no se terminan y sabemos todos lo que sucede y bueno, no es una primera obra que vaya a tener algún tipo de problemática. Lo cierto es que hablando de lo que decía Fidel Haddad, con respecto al 2005 y yo, considero, bueno, puedo discrepar con él, que era una obra importante y con una buena visión de futuro, con respecto a la parte turística y deportiva, pero en definitiva lo cierto es que la cancha de golf hoy se ven vacas, nada más, o sea, que no están jugando para nada a ese deporte.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Quiroga. ¿Algún otro diputado desea expresarse? sí, diputado Estrada Dubor, después Gargiulo, después Nicoletti.

Tiene la palabra, diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, señora presidente. Señora presidente, una reflexión, sobre las palabras del presidente del bloque oficialista, el diputado Mirábile, cuando dice nosotros proponemos cambiar o algo así, el pedido de informe por la concurrencia de los responsables en el área de gobierno, en el área de gobierno de la provincia de San Luis, a dar explicaciones a esta Cámara de Diputados y a los diputados.

Y, señora presidente, eso un poco la confusión de los roles institucionales, porque los funcionarios públicos pueden venir a darnos todas las explicaciones que sean, a nosotros los diputados, pero lo que se pretende, es que se le dé una explicación al pueblo de la provincia de San Luis.

Cuando se hace un pedido de informe, se entiende que este pedido de informe, es para la Cámara de Diputados, Institución representante del pueblo de la

provincia de San Luis. Nosotros aceptamos que puede haber buena voluntad, que incluso, inferimos que el bloque oficialista, entiende que hay razones de urgencia, como lo entendemos todos, para que se den las explicaciones del caso, pero tienen que ser las explicaciones institucionales, señora presidente, a través de la respuesta del pedido de informe, porque no es que nos interesa solamente a nosotros los diputados, le interesa al pueblo de la provincia de San Luis, que está representado en el Poder Legislativo, fundamentalmente en la Cámara de Diputados.

Por eso, tal vez, si el bloque oficialista reparara en esta conceptualización de los roles institucionales, tal vez, el bloque oficialista revería su decisión y apoyarían este pedido de informe. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada Dubor.

Tiene la palabra, diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señora presidente, evidentemente por las expresiones de los diferentes bloques, no está claro, qué ha pasado con esta inversión y con esta obra, lo que sí está claro que no se terminó, no se ha ejecutado y que no hay certeza en cuanto a la continuidad de la misma, a pesar que han transcurrido, por lo menos cinco o seis años desde la colocación de este cartel de obra.

Entiendo que no debiera ser una cuestión de estado aprobar o no, un nuevo pedido de informe, cuando, tendría que ser una práctica saludable del ejercicio democrático en cuanto, a lo que implica el contralor de los actos de gobierno, por parte del Poder Legislativo, en cualquier democracia, ya se sabe que

las cámaras legislativas ejercen el contralor; aquí cada vez que hemos querido bucear en algún tema poco claro, siempre encontramos un no como respuesta o el concebido cajoneo.

Como decía el diputado Quiroga, estamos hablando de muchos millones de pesos, estamos hablando de anuncios, que crean expectativas en cuanto a generación de empleos, en cuanto a reactivación turística etc., etc., que seguramente en esto estaríamos todos de la mano, porque son valores y anuncios a los cuales nadie puede oponerse, a la generación de empleos, que haya más turismo, más manos de obras, obras en general. Lo que pasa es que a menudo nos encontramos que gran parte de esos anuncios quedan truncos, quedan sin ser ejecutados. Voy a recordar apenas, colateralmente, la escuela de aviación, ¡vaya anuncio! Con dos aeronaves, un simulador de vuelos en el Valle del Conlara, también, el mismo Jefe de Gabinete en una de sus primeras participaciones legislativas, aseguró que ya todo estaba en marcha, seguimos esperando, entonces, yo digo, seamos francos, sinceros, aprobemos los pedidos de informes si no, no se va a morir nadie, aquí la administración no se va paralizar, el gobernador no creo que se enoje mucho, porque, la verdad que está tan poco aquí, está en campaña, así que tampoco se va a enojar y vayamos transparentando esta cosa, que evidentemente, como decía el diputado Estrada Dubor, le interesa a toda la comunidad, yo creo que ni les interesa al bloque Radical, lo que pasa que parte de la comunidad se habrá comunicado con el bloque Radical estará preocupada por eso; el bloque Radical y Participativo, todo el departamento Chacabuco y buena parte de la sociedad estaría

interesado en esto, yo no juego al golf, pero, entonces yo creo que, sin ninguna duda, esto no tenemos ni que debatirlo, hay que aprobarlo, para que dentro de diez días a más tardar tengamos la respuesta consabida.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Gargiulo.

Tiene la palabra la diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señora presidente.

Agradezco profundamente, digamos, que tengan la posibilidad de invitar al ministro, pero también quería dejar por sentado, que yo la semana anterior estuve visitando al ministro, por otro tema, y le anticipé que iba a presentar un proyecto de este tipo, y me dijo, encantado le vamos a contestar todo lo que usted pregunte allí. O sea, no veo el inconveniente, en que salgan pedidos de informes y otro ejemplo más le puedo dar a partir de la visita que hice la semana pasada, a la Casa de Gobierno, donde también fui al área educativa, hablar con la licenciada Fedra Santágata, si no me equivoco su nombre, quien está encargada en este momento, de todos los proyectos que vienen de nación para educación, para hacer el nexo y, ella también consideró que hubiera sido bueno que saliera la semana pasada el proyecto de pedido de informe, que presentó el diputado Haddad, con respecto al programa nacional que se llama PROMEDU, porque tenían todo para informar por qué no se habían hecho los pagos, entonces, como ustedes al no aprobar estos proyectos, estas propuestas, que estamos haciendo, pero para enterarnos, no por chicana solamente; están poniendo como un manto de oscuridad sobre algo que se podría aclarar perfectamente y, es

bueno que se aclare por escrito, porque también eso lo podemos socializar más de que si viene el ministro acá y nos cuenta y no nos deja la documentación que corresponde.

En el sumario del día de la fecha, en romano II - punto 2), el Ministro de Educación el doctor Marcelo Sosa, está enviando, por ejemplo, las fotocopias de los decretos que homologan los convenios con nación, de dos proyectos educativos, uno es el CAI, que yo mencione en los fundamentos de la semana pasada y otro es el Programa Nacional de Extensión Educativa, en donde seguramente están diciendo ahí, no lo tengo a mano, pero esto pasa a conocimiento de la Comisión de Educación de la Cámara, donde nos estarán informando, como ha sido este convenio con nación, como ha sido los pagos, la licenciada me explicó perfectamente, por qué no se dan los pagos, es decir, los tiempos de nación, los tiempos de provincia, esta plata viene con un destino que no se puede tocar, o sea, no veo el inconveniente de que salga el pedido de informe y el área correspondiente conteste por escrito, es tan sencillo esto, debería ser de práctica cotidiana de que esto se apruebe, porque esto lo que hace es transparentar. Nada más. Le agradezco presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Nicoletti.

**Sr. Peralta:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Peralta.

**Sr. Peralta:** Gracias, señora presidente. La verdad que hoy día, aparentemente, dado lo que dicen los colegas legisladores que me

precedieron en la palabra, se están refiriendo mucho al departamento Chacabuco, y rápidamente estoy haciendo una conjetura de lo que es la situación electoral que estamos viviendo, no tan solo el oficialismo, sino todos los partidos que compiten, o van a competir, en esta contienda electoral que se viene adelante. Puede ser o no que tengamos algunas falencias, y es cierto que por ahí nos equivocamos, en especial nosotros los peronistas nos equivocamos cuando hacemos las cosas. Pero también hay que recordar, porque en estos momentos algunos legisladores hablaban de la cancha de golf que está en el dique San Felipe, y en el departamento Chacabuco.

Hace ciento veinte días se firmó una licitación donde había que hacer el repavimentado de once kilómetros, desde la localidad de Renca a San Felipe, y una autovía desde Renca hacia Tilisarao, perdón, una bicusenda, la autovía ya había sido inaugurada; esto tenía un plazo de noventa días, y se hizo en cuarenta y siete días, para ser más preciso, pero eso no se dice, eso no se tiene en cuenta. Tampoco se tienen en cuenta los problemas que tenemos en la justicia, donde se pierden expedientes, y tampoco se habla de eso.

Yo creo que son un poco ingratos, porque cuando entramos en estas cosas, que es la política, y empiezan a aparecer las aspiraciones políticas, las cuales todos los que integramos este parlamento tenemos aspiraciones políticas, empezamos a ver los errores del otro, en estas situaciones no nos van a llevar

**Sra. Nicoletti:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Peralta: la diputada Nicoletti le solicita una interrupción.

**Sr. Peralta:** No le concedo la interrupción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No le concede.

**Sr. Peralta:** Estas situaciones no nos llevan a nada, tenemos que pensar qué es mejor, y presentemos nuestros proyectos de gobierno, si queremos gobernar, y comparemos lo malo, que es muy posible, y debe ser así, quizás el oficialismo tiene cosas que mejorar, pero ayúdenos también ustedes hacia la crítica constructiva, no a la destructiva. Porque yo escucho que nos critican, nos critican, pero tampoco vemos el gobierno que pueden llevar a cabo ellos si les tocara gobernar.

Tampoco hay una propuesta que sea, por lo menos, igual o mejor que la nuestra. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Peralta.

**Sra. Nicoletti:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Quiero recordar que estamos en el tratamiento de las razones de urgencia, donde hay plazos para expresarse, usted, diputada, ya habló en dos oportunidades.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Le voy a dar la palabra al diputado Amitrano, que había solicitado antes.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidente.

**Sr. Haddad:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Haddad solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Amitrano:** Se la concedo, si es breve.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado.

**Sr. Haddad:** No, por una alusión que hizo el diputado Cecilio Quiroga, respecto a lo que yo había dicho.

Quiero recordarle que en el presupuesto del 2005 el monto era entre quince y dieciséis millones de pesos, y lo que yo he dicho es que ha quedado demostrado que es una obra inútil, como dije en ese momento. Yo entiendo que él defiende a su departamento, y todo, pero evidentemente no tenía sentido, que fue lo que yo planteé; yo rescaté lo que dije en aquel momento, no sé si no me interpretó el diputado Quiroga lo que yo le había dicho, el tiempo me ha demostrado que evidentemente la obra no debía ejecutarse, y ahora no deja de ser un despilfarro dieciséis millones de pesos del presupuesto, que si lo comparan porcentualmente con las obras del año 2005 van a ver qué es lo que representan, para algo que evidentemente no se terminó, y que nunca va a tener sentido. Nada más, y gracias por la interrupción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

Continúe en uso de la palabra, diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidente. Apelando a su paciencia, y en sentido que es correcta su afirmación que estamos tratando las

razones de urgencia de este proyecto, y nos hemos excedido en el abordaje del mismo, quiero hacer mención a algo más allá de este proyecto de pedido de informes, pero que se ha mencionado en este recinto.

Me hace acordar, señora presidente, hace algunos años participé de un seminario respecto a medios de comunicaciones, libertad de expresión, y alguien hablaba ahí que el problema de nuestros medios de comunicaciones, y que hacía extensivo a toda la sociedad, éramos que vivíamos en una comunidad que no preguntaba, que afirmaba, y eso nos traía muchos problemas. Y esto me trae, este recuerdo, por las afirmaciones que se han hecho.

Es cierto, y comparto con el diputado Estrada Dubor que no es lo mismo un pedido de informes que la visita de un ministro en esta Cámara, pero no nos queda otra alternativa, y digo por qué, porque lo afirmó la diputada Nicoletti en parte, ella dijo: queremos informarnos y no solo hacer chicanas, yo creo que todo es chicana, pero le concedo que haya una parte de chicana, lo dijo recién, que además de informarnos queremos más allá que no sea chicana solamente; quiere decir que hay algo de chicana.

Y ese es el problema que tenemos con los pedidos de informes, que no podemos trabajar, en los fundamentos, en las preguntas, y no hablo de este pedido de informes en particular, hablo en términos generales, afirman cosas alejadas de la realidad, hacen politiquería con las afirmaciones en los pedidos de informes; eso nos fuerza a tener que no poder tratarlo sobre tablas, y remitirlo a la comisión, por dos razones, para evitar esas chicanas, para neutralizar los pedidos de informes como deben ser en la práctica parlamentaria, preguntar

objetivamente, sin tratar de influir ni hacer afirmaciones, y además porque desde nuestro bloque algunos legisladores quieren aportar o incorporar nuevos temas, u otras inquietudes.

Muy bien, no lo tratamos sobre tablas, y lo remitimos a la comisión; los que somos presidentes de comisiones sabemos que después nunca más los interesados vuelven a hablar del tema en la comisión, ni los piden, ni asisten, ni hacen ningún reclamo para que en la comisión se trate; entonces, están politiqueando con los pedidos de informes. Entonces, no nos queda otra alternativa, diputado Estrada, que es el peor de los males, no podemos avanzar objetivamente

**Sr. Estrada Dubor:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Amitrano: una interrupción le solicita el diputado Estrada.

**Sr. Amitrano:** No la voy a conceder, porque estoy terminando.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No se la concede, diputado.  
Continúe.

**Sr. Amitrano:** Entonces, no podemos avanzar en la pureza de la técnica parlamentaria de lo que dice la doctrina de los pedidos de informes, tenemos que hacerlo a través de la visita de los señores funcionarios a esta Cámara. Es así la realidad, es cuestión de remitirnos a la realidad, de leer los pedidos de informes, y luego ver las ganas que tienen de tratarlos en las comisiones.

Entonces, ese discurso que no los queremos tratar, que queremos esconder las cosas es para la tribuna, cuando hay que trabajar no les importa más nada aquellos temas

que dicen que son importantes. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Amitrano.

Estamos en el tratamiento de las razones de urgencia.

**Sr. Estrada Dubor:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Estrada: tiene la palabra.

**Sr. Estrada Dubor:** Señora presidente: es un segundito, nada más. Cuánto lamentamos, señora presidente, que no se traiga esa oposición al tratamiento de este tema en la sesión de hoy, porque, señora presidente, incluso el oficialismo es tremendamente injusta con algunos diputados de la oposición.

Si fuera por este diputado, señora presidente, no vemos mal la obra que se está haciendo en Chacabuco de esta cancha de golf, todo lo contrario, la vemos bien, no la vemos superflua, no la vemos inútil, lo que nosotros queremos es debatir la cuestión, pero para nada, señora presidente, vamos a caer en aquello que el golf es solamente para algunos exquisitos y no para aquellos pobladores de departamentos de menor importancia, como es el departamento Chacabuco.

Lamento, señora presidente, que no podamos tratar este tema en detenimiento. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Estrada Dubor. Diputada, le voy a dar la palabra, pero le recuerdo que usted ya habló en dos oportunidades. Tiene la palabra.

**Sra. Nicoletti:** Gracias señora presidente, solamente porque he

sido aludida, supuestamente por el diputado Peralta, cuando se refiere a cosas que nada tienen que ver, yo creo que él como legislador de Chacabuco, debería haberle preocupado además de haberse alegrado por esa autovía que hicieron de Renca, al dique, al revés, de Renca a Tilisarao, y por la biciesenda y por todo lo demás, debería preocuparse, o más bien ocuparse de lo que no se está haciendo y que sí esta presupuestado en el presupuesto del año 2005, eso debería haber hecho, pero además, chicaneando con cuestiones judiciales que no atañen a mi persona, no se si no tuvo conocimiento de que yo soy Ana María Nicoletti de Arabena, por si el no leyó los diarios, me parece que lee medio poco, entonces, eso sí es chicana política, lo que él hizo es chicana.

Este pedido de informes a lo largo y a lo ancho no tiene ningún tipo de agresión, estamos planteando lo que se ve, en ningún momento estamos afirmando nada, le preguntamos sencillamente a quien corresponde, qué sucedió con esa obra, cuánto se invirtió y qué se piensa hacer, nada más. No hay ninguna cuestión subjetiva para que se quede tranquilo el diputado Amitrano; entonces, si usted va a meter todos los pedidos de informe a la misma bolsa, y ya hay una determinación por parte del bloque oficialista, o Interbloque como figura

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿diputado Peralta usted esta pidiendo una interrupción?

**Sra. Nicoletti:** No, no se la concedo como él tampoco me la concedió.

Es lamentable que decidan así en una sola dirección con todos los pedidos que se hagan , me están

pidiendo una interrupción y se la concedo al diputado Gargiulo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Gargiulo, usted tiene que pedir a la Presidencia la interrupción.

**Sra. Nicoletti:** La pidió pero no se escucha.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado, tiene la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, lo que si estaba pensando recién, me quede realmente no digo shoqueado porque sería un poco un exceso, pero si sorprendido por la fundamentación de un diputado preopinante, en el sentido de que los pedidos de informes no se aprueban porque después no se piden en la comisión, en realidad, los pedidos de informe no es culpa nuestra que no se aprueben porque es tan sofista realmente la expresión que uno termina diciendo que en realidad son aprobados porque la oposición después no quiere que se aprueben, si uno presenta su proyecto, naturalmente con la voluntad que el mismo tenga curso favorable, no es para después tener que ir arrodillarnos para ver si nos aprueban o no el pedido de informes.

Por otro lado, este pedido de informes en especial no tiene ninguna chicana, son preguntas objetivas con cifras, son datos, con números, entonces, no tiene ninguna chicana. Y por otro lado, cuando salen aprobados no vienen los fundamentos, cuando salen aprobados, una comunicación de esta Cámara, por lo general sale la parte resolutive, digo, por si a alguien le molesta los fundamentos de este o cualquier otro proyecto.

Por lo tanto, yo quiero hacer votos y estoy convencido de que vamos

apoyar por unanimidad este pedido de informes. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Gargiulo. Me esta pidiendo la palabra el diputado Peralta. Perdón diputada, discúlpeme, estaba en uso de la palabra la diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, yo he terminado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Terminó, gracias. Bueno, entonces diputado Peralta.

**Sr. Peralta:** Gracias señora presidente, es para aclarar, en especial a la diputada Nicoletti, que entré en el debate sin ninguna mala intención, y menos quererla hacer sentir mal y molesta diputada, quiero que me entienda, simplemente se habló del tema Chacabuco, se habla de muchos problemas que hay en el departamento y bueno, yo también hablé de otros problemas también que la justicia está en Chacabuco, pero bueno, no fue mi intención hacerla sentir mal diputada, sinceramente mis disculpas. Nada más señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Peralta. Diputado Mirábile tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, nosotros ayer a la tarde en la parlamentaria lo estuvimos hablando con el presidente del bloque, el diputado Berro, y yo le propuse cambiar el pedido de informe por la visita de los responsables del área y él me dijo que si, que no había ningún problema, y hoy, se arma un debate cuando no estamos respetando el Reglamento Interno, nosotros estamos tratando las razones de urgencia y quiero que quede claro,

nosotros tenemos buena intención señora presidente, ¿por qué? porque nosotros con todo este debate ya podíamos haber dicho no a nada, en vez de tratarlo y proponer que los responsables del área vengan a la comisión, podemos haber seguido el debate y en este momento lo podríamos rechazar, y por un año, dos años, no podemos tratar más el tema, entonces, yo le pido a los señores diputados, que respetemos el Reglamento Interno que si son las razones de urgencia, y si ayer acordamos en la parlamentaria y el diputado Berro, presidente del bloque acepto esta regla de juego, no podemos venir hoy al recinto a hacer un debate de esta manera cuando necesitamos cinco minutos cada bloque para aceptar o no el tratamiento sobre tablas. Nada más, gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Diputado Berro tiene la palabra.

**Sr. Berro:** Gracias señora presidente, he sido aludido por el diputado Mirábile, yo en ningún momento consentí, lo que sí dije es que me parecía bien si era disposición del bloque mayoritario rechazar este proyecto y habida cuenta que nuestro interés es el bien común, me parecía que podría ser una vía de escape ya que iba a ser rechazado el proyecto, aceptar que viniera el ministro, pero quedó supeditado todo al tratamiento que le estamos dando aquí en esta Cámara. Por lo cual ratifico de nuevo esta postura, si el bloque mayoritario va a rechazar el proyecto, nosotros estaríamos dispuestos después de un cuarto intermedio, en convertirlo para que el ministro venga y de las explicaciones, así trabajamos todos juntos para el bien común. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Berro.

Diputado Mirábile tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, es una moción que la hice al principio de cambiar el pedido de informe por la visita o por la invitación de los responsables del área, es una moción señora presidente, y votemos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado.

Vamos entonces a proceder a votar la moción que ha hecho el diputado Mirábile. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

¿Diputado Zabala voto?

**Sr. Zabala:** Sí señora.

**Sra. Pte. Mazzarino:** 28 votos afirmativos y 1 negativo, ha sido aprobada la moción que ha planteado el diputado Mirábile, de que el proyecto pase a la comisión y se convoque a los funcionarios para que den las explicaciones sobre este tema. Diputado Casal.

**Sr. Casal:** No vote por la afirmativa ni por la negativa, entonces no puede ser que haya un voto por la negativa

**Sr. Haddad:** Yo vote por la negativa.

**Sr. Casal:** Ah, él votó por la negativa, yo no voté, y le explico por qué, porque cuando estaba hablando usted pidiendo que vote, la diputada Nicoletti le pidió para hacer un planteo y no le dieron tiempo, entonces, yo hasta que ella no hablara no iba a votar, yo estoy dispuesto a acompañar, pero ella quería hacer un planteo, y no lo pudo hacer, no le dieron la oportunidad

que lo haga, entonces me parece que

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, usted quiere rectificar su voto?

**Sr. Casal:** ¿Quién?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Usted diputado.

**Sr. Casal:** Yo se lo que quiero hacer, pero lo voy hacer en tanto y en cuanto a la diputada Nicoletti le permitan hacer el planteo que iba hacer y después votamos, porque sino ¿para qué estamos acá?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón diputado, nosotros nos regimos por un reglamento, ¿esta bien?, yo le aclaré a la diputada, que según el Reglamento ella tenía la posibilidad de hablar dos veces, habló tres veces; ahora , tenía la posibilidad de hablar una vez perdón, habló tres, creo que hemos sido lo suficientemente amplios como para que el debate se diera, cosa que no debería ocurrir en las razones de urgencia, ahora ya hemos votado, la pregunta es ¿usted quiere votar?

**Sr. Casal:** Lo voy a acompañar, pero quiero aclarar que no le dieron a la diputada Nicoletti la oportunidad de hacer un pequeño planteo...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por una cuestión reglamentaria y que ya le habíamos aclarado a la diputada

**Sr. Casal:** Está bien, sino ponemos el maniquí acá y cada uno...

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, no es así, diputado, tenemos normas que nos rigen y las tenemos que respetar. Gracias.

**-Así se hace**

**Aprobada la moción por 28 votos.**

Vamos, entonces, al tratamiento

**Sra. Nicoletti:** Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputada.

**Sra. Nicoletti:** A mí me gustaría, que la moción que hizo el presidente del Interbloque, no dejo en claro, digamos, el tiempo, que si se va a respetar lo que dice el proyecto que son quince días, me parece aceptable, solamente que no se fijo un tiempo.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señora presidente, nosotros tenemos que comunicarlo al presidente de la comisión, con los ministros para ver, de acuerdo a su agenda, cuando va a poder asistir y seguramente que les vamos a avisar el día, la fecha y la hora. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

#### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO 7**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno, vamos a pasar ahora al tratamiento de las razones de urgencia del romano IV, punto 3).

Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente, he presentado este proyecto y he pedido que sea tratado sobre tablas en arreglo a la economía de los tiempos legislativos; es decir,

si bien parecería no ser prudente, que un proyecto de ley sea aprobado sobre tablas. Este es un proyecto de ley que tiene prácticamente un solo artículo; y que ese artículo lo que dice: que hay que derogar una ley, una ley que ya no sirve, que el propio Poder Ejecutivo ha reconocido su inutilidad. Entonces pensé que el oficialismo, mucho de los legisladores actuales participaron conmigo en aquella ardua y efectiva tarea y eficiente tarea que fue depurar el plexo normativo de esta Cámara de Diputados; y, que se resumió después de lo que se llama el Digesto, tenemos un digesto aprobado por capítulos. Que además hay una comisión que lo va a ir manteniendo actualizado; pero, creo que lo importante es que en ese digesto, se vayan incluyendo las leyes nuevas, pero también vayamos eliminando las leyes, por ejemplo, la ley de presupuesto después de los diez años, vayamos eliminando las leyes que dejan de tener utilidad.

En el año 2008, se sancionó una ley para que el huso horario de la provincia de San Luis estuviera ajustado respecto al Meridiano de Greenwich, de una manera desde el segundo domingo de octubre al segundo sábado de abril. Y, de otra manera del segundo domingo de abril al segundo sábado de octubre, en uno de los casos eran tres horas en el Meridiano de Greenwich y en la otra eran cuatro horas; y, eso iba a determinar la hora oficial de la provincia de San Luis. La ley se sancionó en el año 2008, se aplicó en el año 2009 y, realmente, causó una gran cantidad de problemas a la población de la provincia de San Luis, problemas que todos acá hemos sufrido; sería un poco redundante que yo se lo explicara porque ustedes lo sufrieron en carne propia, cuando uno hablaba con los familiares que están en otra

provincia, cuando uno tenía que viajar si la hora del colectivo que pasaba era la de afuera, o la del resto del país, o la de San Luis, o para tomar un avión, para cualquier medio de transporte, o para las relaciones comerciales entre cliente y proveedor, o entre proveedor y cliente. Hay una cantidad enorme de fabricas en la provincia de San Luis, cuya casa central está en su mayoría en la Ciudad de Buenos Aires que tenía un horario diferente y causaba una serie de trastornos, todo esto de que, ¿qué hora es?, ¿la hora de acá, o la hora de allá?, ¿la hora de San Luis, o la hora de Buenos Aires?, ¿la hora de San Luis, o la hora del resto del país?, había un canal de televisión que decía: hora oficial en el país, salvo en la provincia de San Luis. Bueno, creo que el gobierno entendió que verdaderamente había sido un error la sanción de la ley, por eso saca, emite en el año 2010 un decreto por el cual decide que en el año 2010 no se va a aplicar esta ley; en realidad la ley original lo autorizaba al Poder Ejecutivo, o sea que me parece que ya desde su génesis la ley estuvo mal instrumentada, estuvo mal redactada, porque si uno va a hacer una ley y en esa ley, el núcleo de la ley es fijar el huso horario. Y, en un artículo le va a dar al Poder Ejecutivo la posibilidad de cambiarlo por decreto, ¿para qué la ley?; si al final se va a aplicar el huso horario por decreto, verdaderamente la ley no hacía falta, no era necesaria.

#### **-Cambio de Presidencia-**

Es más, la actual Ministra de Transporte Industria y Comercio, la Dra. María José Scivetti Arce, en declaraciones que inclusive figuran en algunas páginas oficial del gobierno, dijo, sugirió la inutilidad que representa modificar la hora oficial en el territorio puntano, por lo cual se va a continuar aplicando el

mismo huso y cumpliéndose, por ende, lo establecido al respecto en ese Decreto 507 del año 2010, que fue el que decidió no aplicar la ley para el año 2010. O sea, la ley se sanciona en el 2008 y se aplica en el 2009 causa grandes perjuicios, por eso se hace un decreto en el 2010 para que no se aplique. Y, el decreto sigue vigente para el 2.011 para no aplicarse; es decir, que es una ley que no vale para nada. Entonces, creo que una actitud inteligente de esta Cámara es, reconociendo la inutilidad de esta ley, derogarla y no que siga existiendo una ley que no sirve para nada. Y, que por otra parte supongamos que hubiera un cambio del huso horario en el resto del país; inmediatamente el Poder Ejecutivo emite un decreto de dos renglones donde se adhiere y cambia la hora de la provincia de San Luis; y, no es necesario engrosar el digesto con leyes que, verdaderamente, no hacen falta tenerlas, son inútiles. Y, que además es como que el Poder Legislativo está tomando una facultad, la facultad de fijar el huso horario; que esa facultad, en realidad, la podría tener por decreto el Poder Ejecutivo, pero, digamos que el Poder Legislativo decidió tomar la facultad, pero en el momento que se decide tomar la facultad en un artículo se lo cede al Poder Ejecutivo. Si esto no es una ley inútil no se qué otra sanción puede tener. Por lo tanto, creo que no habría problema para que hoy mismo nos deshagamos de esta ley, eliminemos esta ley, perdón, por eso, el único artículo que tiene esta ley, si bien, tiene una extensa cantidad de considerandos para que no queden dudas por qué hay que derogarla, porque tampoco una ley se la puede derogar sino tiene fundamentos valederos, si no está debidamente fundada. Entonces, simplemente dice: derógase una Ley

X-0649 del 2008. En el texto del articulado, en realidad, es lo único que dice. Me parece que los fundamentos que he planteado acá son sumamente claros y que figuran

**Sr. Pte. Surroca:** diputado Haddad, si pudiera ir redondeando.

**Sr. Haddad:** No, no es que acá termine, por eso le digo: el único artículo que dice eso; y de todos modos creo que todos han tenido tiempo de leer los considerandos y son conscientes de la situación respecto a la hora oficial de la provincia de San Luis. Nada más, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca** Gracias, señor diputado.

Ha pedido la palabra la diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señor presidente, es para aclarar que el bloque Radical Participativo no va a acompañar este pedido sobre tablas, porque desde hace un rato en esta Cámara, nosotros como bloque; pero además creo que ya es un compromiso con todos los legisladores, de no hacer aprobación de proyectos de Ley, sobre tablas, porque consideramos que sí o sí deben tener el paso por la comisión y su estudio correspondiente; consideramos que la aprobación de proyectos de este tipo, así rápido es irresponsable, más allá de que constara de un solo artículo, no todo el mundo creo que haya estudiado el tema para el día de la fecha, por lo cual si bien estamos muy de acuerdo con todos los considerando que ha planteado el diputado autor de este proyecto de ley, para no crear precedentes y para ser coherentes con lo que hemos planteado, aquellas veces que el oficialismo

pretendió probar proyectos de ley sobre tablas, vamos a votar por la negativa. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias diputada. Me ha solicitado la palabra el diputado Julio Braverman, si el diputado Haddad me esta pidiendo una interrupción, ¿se la concede diputado?

**Sr. Braverman:** Está pidiendo una interrupción ¿a quien? ¿A mí? Se la concedo.

**Sr. Pte. Surroca:** Muy bien, tiene la palabra diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** En realidad estaba pidiendo la palabra, presidente, pero a los efectos de lo mismo, quería decir simplemente dos cosas con respecto a lo que ha manifestado la diputada Nicoletti, en primer lugar no estoy de acuerdo con la acepción de que no sea responsable aprobar esto, porque explique muy bien, es una ley de un solo artículo, pero que además tiene que ver con algo de la vida diaria de todos nosotros, no necesitamos que nadie nos explique los perjuicios que nos causó el día que teníamos un hora diferente, esto no necesita casi ni fundamentación, no obstante lo cual en los considerando se ha explicado, que es lo que pasó en la historia, un año se sanciona la ley al año siguiente se aplica todo el mundo se queja, al año siguiente sale el decreto del Poder Ejecutivo y lo prorroga, como diciendo, miren, no, no vamos aplicar más la ley, este era el tema. Pero quiero aclarar otra cuestión, respecto del tratamiento sobre tablas, yo no he adquirido absolutamente ningún compromiso con nadie de no tratar un proyecto de ley sobre tablas y sé que el día que el Poder Ejecutivo necesita aprobar un proyecto de ley lo va

mandar y los legisladores del oficialismo lo van a tratar, como me ha tocado sufrirlo y lo van aprobar en el mismo momento, es más, a veces hasta han traído proyectos que ni estaban en el sumario, los han introducido el mismo día de la sesión, por lo tanto no tengo ningún tipo de compromiso, cuando yo considere que un proyecto que traigan sea del carácter que sea y deber ser tratado sobre tablas lo voy a pedir. Nada más presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Esta en uso de la palabra el diputado Julio Braverman. Le solicita una interrupción el diputado Mirábile.

**Sr. Braverman:** Sí, se la concedo.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señor presidente, vuelvo a insistir sobre el Reglamento Interno, estamos tratando las razones de urgencia, yo le voy a pedir que por Secretaría Legislativa se lea el artículo, no recuerdo el numero pero , 112° del Reglamento Interno, donde dice que hablan los presidentes de bloque hasta cinco minutos para decir si acuerdan, si aprueban o no aprueban el proyecto. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Proceda a leerlo, Secretario.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** Artículo 112°: Las mociones sobre tablas deberán ser fundadas en un plazo que no exceda los cinco minutos, sometiéndolas de inmediato el presidente a votación, en el plazo señalado en el artículo anterior solamente podrá referirse a las cuestión de urgencia, pudiendo el presidente retirar la palabra al orador

que no se refiera solamente a la cuestión de urgencia.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno habiéndose leído, sigue en el uso de la palabra el diputado Braverman, a quien ya le habíamos concedido la palabra.

**Sr. Braverman:** Gracias señor presidente. Fíjese ya me llamó la atención cuando tome conocimiento del sumario de que esto por lo menos la copia que yo tengo, tiene una sola firma que es la del diputado Haddad, es decir que pareciera que ha conseguido muy poco consenso en su bloque para presentar esto (**Interrupciones del diputado Haddad**)

**Sr. Pte. Surroca:** Por favor no dialoguen diputados.

**Sr. Braverman:** En segundo lugar debo aclararle al diputado, que es un diputado estudiado y culto, que: Husos, se escribe con h, no se refiere al uso del verbo usar, como está expresado en el visto y en el 2º párrafo del considerando, habla de husos horario sin h esos son usos del verbo usar, esto se está refiriendo al huso horario que se escribe con h como está bien expresado en el 4º párrafo donde habla de la ministro Scivetti Arce, está bien escrito con h, porque además estamos ejerciendo docencia sobre la población de nuestra provincia, para que nuestros jóvenes tomen conocimiento de la correcta ortografía, que no se trata de usar la hora, sino el huso horario.

Por otro lado, quiero expresar dos cosas .

**Sr. Pte. Surroca:** El diputado Haddad le solicita una interrupción.

**Sr. Braverman:** No. ¿Sabe por qué no voy a dar mas interrupciones?, porque ya me quedan 16 segundos y no quiero excederme, ya di varias interrupciones.

Por ultimo, la doctora Scivetti Arce, Ministra, ahora, es decir esta es una decisión que toma circunstancialmente esta Ministro de Transporte, Industria y Comercio, es decir que entendemos la Ley, tiene que estar vigente en la medida que quizás otros funcionario pueda tomar otra decisión.

Y, por ultimo, en el considerando dice: la utilización en la provincia de San Luis de un huso horario diferentes al resto del país le causa a sus habitantes diversos tipos de inconvenientes, como sucede en las relaciones comerciales de clientes con proveedores y viceversa, o cuando deben trasladarse a otras provincias. Fíjese que visión sesgada y atrasada tiene el diputado, digamos de la realidad, para donde tiene que marchar una democracia civilizada, cuando vemos que las grandes potencias del mundo, estemos hablando de Estados Unidos, Canadá, la ex Unión Soviética o China, tienen hasta cinco o seis husos horarios diferentes, o sea que realmente pensar de que se complica la economía de un país porque tenga distintos husos horarios, le quiero informar al diputado que hay países donde la bolsa de valores abre a una hora y en otra parte del país ya cerro la cotización de esa mismas acciones, así que ese es un , realmente un considerando que no tiene ningún valor realmente metodológico para pretender derogar una ley que en algún momento de nuestro desarrollo económico y social, pude ser útil para la provincia. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Treinta segundos, le concedo diputado Haddad, hago una excepción para luego pasar a votar las razones de urgencia.

**Sr. Haddad:** Con respecto a la docencia y a la ortografía el Word, usted sabe tiene un corrector, donde está con mayúscula, donde está entre comillado no lo ha corregido, quiero decirle que si él quiso hacerme, como decían hace rato, de una chicana con la docencia y todas estas cosas, debo decirle que en el sumario está escrito sin h, yo no voy a dudar de la ortografía, de la cultura del Secretario Legislativo o de quien lo haya escrito, sino estoy seguro que lo escribió con h y el Word automáticamente se lo corrigió, realmente tendría que haber empezado por haber leído el romano IV, punto 3) del sumario donde dice huso sin h, todos sabemos que los husos horarios son con h y que a veces el Word lo corrige. Era eso simplemente, una brevísima aclaración.

**Sr. Pte. Surroca:** Estamos por , treinta segundos diputado Quiroga, es una excepción estamos en las razones de urgencia.

**Sr. Quiroga:** Gracias presidente. Después de ese tema tan importante que acaban de aclarar, voy con otro mas importante todavía, esto es para amenizar un poco el momento. Acá me han pedido personas del bloque que por favor antes de que se pase a la votación, darle la bienvenida a este recinto, a usted señor presidente, que ha conducido esta parte tan bien, así que estamos orgullosos y muy emocionados señor presidente. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, muchas gracias diputado. Vamos a proceder, entonces, a votar las razones de urgencia, para la habilitación del romano, del proyecto de ley, romano IV-punto 3), donde se establece la derogación de la Ley X-0649-2008. Los que estén , vamos a proceder a la votación , sí diputado, ¿tiene algún problema con la votación?, el diputado Schulze, tiene problema con la máquina

Bueno, el resultado da 6 por la afirmativa, 21 por la negativa, así que queda rechazado su tratamiento.

### TRATAMIENTO PUNTO 9

**Sr. Pte. Surroca:** Vamos a pasar al romano, al proyecto de declaración, romano V-punto 1) - proyecto de declaración, respecto a: Adherir al Día Mundial de la Tierra, tiene la palabra el diputado Carmelo Miráble.

**Sr. Haddad:** Me permite una cosa, presidente, hay más votos que presentes.

**Sr. Pte. Surroca:** Haber, vamos a proceder a la lectura de quiénes son los que han votado.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** Alume Demetrio, negativo; Alume Karim, negativo; Amitrano Luis, negativo; Berro Héctor, negativo; Braverman Julio, negativo; Casal Héctor, negativo; Estrada Dubor, negativo; Gargiulo, afirmativo; Gatica Patricia, negativo; Haddad, afirmativo; Lobos Sarmiento Teresa, negativo; Lucero, negativo; Miráble Carmelo, negativo; Nicoletti Ana María, negativo; Novillo Elva, negativo; Olivera Aguirre, negativo; Peralta Claudio, negativo; Ponce Carlos, afirmativo; Quiroga Cecilio, negativo; Rodríguez Ricardo Arturo,

negativo; Romero Alaniz Adolfo, negativo; Ruiz de Miranda Ivonne, negativo; Ruti, afirmativo; Saa Oscar, afirmativo; Schulze, negativo; Urquiza, negativo; Zabala Luis, afirmativo.

**Sr. Pte. Surroca:** ¿Diputado Saa, entonces, usted considera que ha votado por la negativa? Tiene la palabra el señor secretario.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** diputado Haddad, hay que tener en cuenta que hasta que los diputados se acostumbren al sistema, si usted está entrando y nosotros ya largamos la votación, usted se puede conectar, va a figurar en el quórum, pero no va a poder votar, cuando ya se largó los 30 segundos que se haya votado, todas estas cuestiones hay que tenerlas en cuenta, la hemos explicado sesión tras sesión, para que los diputados se vayan acostumbrando al sistema. **(Hablan varios señores diputados)**

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Luis Zabala.

**Sr. Zabala:** Gracias, compañero presidente de Villa Mercedes, San Luis. Simplemente, creo que acá hay una de las cuestiones que hay que solucionar, porque por ahí, sucede y me sucedió, uno se equivoca y de repente no hay tiempo de correcciones y, creo que, si esto empieza a salir en pantalla, como se había dicho en la sesión anterior, nos va a dar la posibilidad de ir, en cierta manera, transparentando y que no queden dudas de cómo se fue votando, porque es importante, porque por ahí parece quedase la duda de que voté, que no voté, y, por ahí también nos equivocamos nosotros, a medida que vamos avanzando, vamos a ir aprendiendo a manejar un poco mejor el sistema,

yo lo que creo que lo primero que habría que corregir es que estas votaciones salgan como va votando cada uno en la pantalla superior, esto sería positivo.

Los otros días dijeron que lo iban a solucionar, por eso lo sugiero que sería bueno. Gracias.

**Sr. Pte. Surroca:** Correcto, diputado. Está en uso de la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, presidente, este proyecto, los fundamentos los va a verter en este recinto el diputado Urquiza.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, diputado Urquiza, tiene usted la palabra.

**Sr. Urquiza:** Gracias, presidente.

El Día de la Tierra tuvo lugar el 22 de abril de 1970, promovida por el senador activista ambiental Gaylord Nelson, para la creación de una agencia ambiental.

En 1972 se celebró la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente: la Conferencia de Estocolmo, cuyo objetivo fue sensibilizar a los líderes mundiales, sobre la magnitud de los problemas ambientales, y que se obtuvieran las políticas necesarias para erradicarlos.

En marzo de 2000, se aprueba en la sede de la UNESCO en París, La Carta de la Tierra, es el principal intento de redactar la carta magna o constitución del planeta.

En el Día de la Tierra, todos estamos invitados a participar en actividades que promuevan el cuidado de nuestro planeta, tanto a nivel global como regional y local.

El Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, es el documento ambiental más actual de nuestra provincia, es uno de los grandes

sueños de San Luis, conciliar estos dos derechos humanos maravillosos.

Las acciones logradas y las políticas ambientales futuras se basan en el plan de forestación, el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos hídricos, las políticas de acción de las cuencas hídricas compartidas, la restauración de los humedades, el ordenamiento territorial, preservar y mejorar la calidad del aire, proteger los ecosistemas naturales, promover la educación y la concientización de la sociedad en cuestiones ambientales.

El Día de la Tierra, apunta a la toma de conciencia de los recursos naturales de la tierra y su manejo, a la educación ambiental, y a la participación como ciudadanos ambientalmente conscientes y responsables.

Por eso, colegas diputados, voy a leer la parte resolutive: Artículo 1°: Adherir al Día Mundial de la Tierra, que se celebra el 22 de abril, para promover la concientización ambiental y el cuidado de nuestro planeta. Artículo 2°: Invitar al Poder Ejecutivo y a los municipios de la provincia a realizar actividades relacionadas con la temática y su difusión. Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Muchas gracias.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias, señor diputado.

¿Hay algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo más diputados, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley, proyecto de declaración romano V-punto 1) - Adherir al Día Mundial de la Tierra. Habilitamos el proceso de votación.

Voy a proceder a dar la palabra al Secretario Legislativo para hacer una aclaración.

**Sr. secretario Alume Sbodio:** Todos tenemos que aplicar el sistema, porque, por ejemplo, acá me figuran dos diputados que se han levantado de la banca y no se han desconectado, y el sistema los habilita para votar, entonces, yo en el listado de la votación me figura que hay más diputados presentes que votos emitidos, esto es una responsabilidad de todos, el sistema funciona siempre y cuando lo utilicemos.

**Sr. Pte. Surroca:** Este proyecto ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

Vamos a proceder a aprobar todos los restantes temas que figuran en el sumario. Esto se debería haber hecho mucho antes, por eso estoy planteándolo si lo podemos hacer ahora

#### MOCION

#### **Solicitud de licencia por parte de los diputados que integran el Jurado de Enjuiciamiento**

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señor presidente. Si estamos considerando el resto de los temas del sumario, habiéndolo ayer dialogado con el colega diputado Estrada Dubor y con el colega diputado Délfor Sergnese, y con la autorización de ellos, entiendo que en el día de la fecha hay una comunicación por parte del presidente del Jurado de Enjuiciamiento, y queríamos poner a consideración de los señores legisladores que el día martes se inicia un juicio oral a un señor camarista de la Segunda Circunscripción Judicial de la

provincia de San Luis, y a tales efectos es que los tres legisladores que representamos a la Cámara le estamos solicitando al Cuerpo la autorización de la licencia para el día miércoles de la semana que viene, en función de tener que asistir al juicio oral.

En ese sentido, señor presidente, adelanto, ya que estamos tratando el resto de los temas del sumario, este tema, habiéndolo ayer acordado con el compañero diputado Estrada Dubor y el compañero Délfor Sergnese. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias.

**Sr. Ponce:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Diputado Ponce: tiene la palabra.

**Sr. Ponce:** Gracias, presidente. En realidad, si no me equivoco, la citación ha sido también para los suplentes, y creo que debería ser extensiva en el caso que los titulares sufran algún inconveniente, también sea aprobada la licencia para el diputado Braverman y el que les habla, porque también hemos sido notificados y somos suplentes. Gracias, señor presidente.

**Sr. Lucero:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Lucero.

**Sr. Lucero:** Gracias, señor presidente. En realidad, hacer un planteo respecto al despacho de las Comisiones de Finanza, obras Pública y Economía y Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 004, folio 066, año 2011, proyecto de ley, referido a: Estímulo educativo y concientización del ahorro

estampillas escolares de ahorro para mi futuro.

¿Por qué quiero hacer un planteo aquí? Porque yo formo parte de la Comisión de Finanzas, señor presidente, y en el día de ayer a las diez y media, que es cuando se reúne la comisión, mi colaboradora se puso en contacto con al ámbito donde habitualmente desarrollamos la tarea en la comisión y estaba absolutamente cerrado, con posterioridad, a la hora once y veintiséis, un número de teléfono 02652642616 me envía un mensaje diciendo: Diputados, les informo que la Comisión de Finanzas se reunirá hoy, en forma conjunta con la de educación, para dar tratamiento al proyecto de Ley de Estampillas Escolares de Ahorro, a las doce y treinta.

La verdad que yo no pude ir porque tenía otra reunión pactada al mismo horario, en función que ya, en teoría, el trabajo en comisión de las diez y treinta horas, de finanzas, habría terminado. Es por ello que yo, en particular, no participé, y en consecuencia desconozco el despacho que se pone a consideración a continuación. Gracias, señor presidente.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Luis Amitrano.

Le recuerdo diputado que estamos en el tema de la razón de la moción.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señor presidente. Primera consideración, no vamos a tratar ese despacho en el día de la fecha, no sé de dónde saca el diputado Lucero que vamos a tratar eso, simplemente se ha emitido un despacho de la Comisión de Finanzas, conjuntamente con la Comisión de Educación, y tiene el

trámite normal en este Parlamento, que creo que entrará al orden del día para las sesiones subsiguientes, no estamos tratando nada hoy.

Segundo, yo no soy policía que anda persiguiendo a la gente, yo le mandé un mensaje a los diputados para que asistieran, yo pregunté y el diputado Lucero estaba, en la reunión se me informó que él estaba en una cuestión más importante, que era la creación de un bloque único de la oposición, y que por eso no podía asistir a la reunión de finanzas; por lo cual, la comisión avanzó, estuvimos reunidos con la gente de educación, y emitimos un despacho.

Que él esté tranquilo, estoy seguro que ese tema era mucho más importante que hablar de las estampillas para nuestros chicos; y, segundo, que no lo vamos a tratar en el día de hoy. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias.

**Sr. Lucero:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Vamos a retomar un poco el tema de la moción, y después yo le voy a dar la palabra, diputado Lucero... Bueno, le doy la palabra, diputado Lucero, treinta segundos, por favor.

**Sr. Lucero:** Bueno, quiero decirle al diputado preopinante que a pesar de no ser policía está bastante informado, y se ve que hace sus pesquisas. No obstante eso, quiero decirle que la reflexión es, sé que no se va a tratar en el día de la fecha, pero como usted bien dijo, señor presidente, se van a aprobar el Orden el Día, el estado del sumario, en las situaciones que se encuentran, acá dice despacho por unanimidad a la Orden del Día, en consecuencia yo lo que estoy diciendo...

**(INTERRUPCIONES)...** Si, lamentablemente yo no pude estar presente, me hubiera gustado estar presente en la comisión. Por lo cual, estoy solicitando que ese despacho se deje sin efecto... Pida la palabra, señor presidente...

**Sr. Pte. Surroca:** No dialoguen, por favor.

Tiene la palabra, diputado Lucero.

**Sr. Lucero:** Gracias. Lo que pido concretamente es que este despacho se deje sin efecto, que se produzca nuevamente en la reunión de comisión, de manera conjunta, de finanzas con la Comisión de Educación, a los efectos que se pueda emitir, en tiempo y forma, y de manera legal, el despacho de ambas comisiones, para recién poder incorporarse al sumario. Gracias, señor presidente.

Y otra cosa, que se fije día y hora, porque hasta el momento no estamos, ni con las autoridades, ni mucho menos con los horarios de las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra, diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Más allá de mi afecto por el diputado Lucero, no le puedo permitir que afirme que la Comisión de Finanzas y, como tengo conocimiento, la Comisión de Educación, hayan emitido un despacho fuera de la legalidad, como acaba de afirmar, creo que es irrespetuoso a los señores legisladores que participaron, creo que falta a la verdad, y si no estuvo no puede afirmar eso, la presencia de él no da legalidad a los actos.

Segundo, el despacho fue por unanimidad de los presentes en ese momento en la Comisión de Finanzas, fue la diputada compañera presidente de la Cámara Graciela Mazzarino, el compañero Mirábile, estuvo el compañero Adolfo Romero Alaníz, estuve yo presente, la diputada Elva Novillo. Entonces, creo que es irrespetuoso dirigirse así. Segundo, si él hubiera estado físicamente presente, y hubiera discrepado, hubiera sido un despacho por mayoría, no podemos considerar su espíritu, que lo sentimos siempre cerca en la comisión, en el despacho; por lo cual el despacho ha sido emitido en el marco de total legalidad, y de nuestro Reglamento Interno, y solicitamos, y vamos a afirmar desde nuestra comisión, y entendemos que es el mismo pensamiento de la Comisión de Educación que se le dé el trámite absolutamente normal y reglamentario, y que se deba tratar cuando sea reglamentariamente correspondiente. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Vamos a volver al tema de las licencias, por favor. Vamos a darles la palabra a dos diputados, al diputado Estrada Dubor y al diputado Fidel Haddad, y damos por terminado este tema, para poder pasar a la licencia y a la votación del sumario.

Tiene la palabra el diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias señor presidente, creí que me iba a discriminar y que no me daba la palabra, pero advierto que no ha sido así, lo cual me deja tranquilo.

Señor presidente, es peligroso

**Sr. Pte. Surroca:** diputado Estrada, el diputado Lucero le está pidiendo una interrupción.

**Sr. Estrada Dubor:** Con todo gusto.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Lucero.

**Sr. Lucero:** Gracias señor diputado, gracias señor presidente, para referirme a la cuestión anterior, la actitud del diputado Amitrano se parece mucho a la conducta de un policía en función de que no permitió la interrupción, pero no importa, lo vamos a dejar pasar en función del afecto que el me propina y seguramente es recíproco. Pero cuando hablamos de legalidad, le informo al licenciado de fonología, el diputado Amitrano, que de lo que se está hablando es del procedimiento formal, es decir, de haberse comunicado fehacientemente a todos los integrantes, por nota, de la fecha y la hora y el tratamiento del tema, no a través de un mensajito de texto que no se de quien será, yo espero señor presidente, que usted cuando esté en uso de sus facultades de la Presidencia, no nos vaya a convocar a la próxima sesión de la Cámara de Diputados, a la plaza Pringles por un mensajito de texto. Le agradezco mucho señor presidente, gracias señor diputado.

**Sr. Pte. Surroca:** Continúa en la palabra el diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias señor presidente. señor presidente, es peligroso poner despacho por unanimidad sin aclarar que es unanimidad de los presentes, porque señor presidente, todos sabemos que hay diferencias en la manera de convocar y de sentirse convocados cuando se está tratando de oficialismo y oposición, entonces, hasta ahora, la práctica

parlamentaria era si no había el concurso de todos los diputados de la comisión, sacar dictamen por mayoría, si ahora van a sacar por unanimidad, bueno, va a bastar con que no se convoque, luego se dirá que se convocó o convocaron de una manera difusa o equivoca para poder sacar los despachos por unanimidad, así que señor presidente, nuestra sugerencia es que se ponga por unanimidad de los presente cuando así fuera. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias señor diputado. Tiene la palabra el diputado Fidel Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias señor presidente, en primer lugar le voy a pedir un trato igualitario, o sea, creo que lamentablemente después de las felicitaciones que expresara el diputado Cecilio Quiroga que no las entendí porque usted recién se subió al estrado, no se realmente que es lo que habrá visto de tan magnánimo, pero lamentablemente las ha desacreditado el diputado Quiroga, y a usted le consta que yo pedí la palabra conjuntamente con el diputado Lucero, y ha dado la palabra a varios legisladores antes que a mi.

Quería manifestarle que yo, la pedimos simultáneamente porque ambos habíamos sufrido la misma injusticia de parte del oficialismo, en la mía peor que la de él, porque el mensaje que tengo yo acá del teléfono 02562-642616, es de las 12:25 y 10 segundos, y dice: diputado le informo que la Comisión de Finanzas se reunirá hoy en forma conjunta con la de Educación, para dar tratamiento al proyecto de ley estampilla escolar de ahorro, hora 12:30, o sea, 4 minutos y 50 segundos antes de que esta reunión comenzara, que no había sido convocada, o sea, yo lo que quiero

decir señor presidente, y voy a tomar palabras que saben decir los abogados, es que ese despacho de comisión es nulo de nulidad plena e insanablemente nulo, es trucho si quiere que se lo diga en un idioma que entendemos el común de quienes no somos letrados, no tenemos estudios del derecho, es trucho, lo hicieron truchamente en una absoluta falta de respeto del oficialismo hacia la oposición, porque siempre que vamos a una reunión conjunta se nos entrega una nota por escrito, o al menos se menciona en la sesión anterior de que tal día a tal hora va haber una sesión conjunta. Eso no fue así, no he escuchado tampoco si han venido o no funcionarios, me imagino, me imagino que habrán venido funcionarios, a los cuales nos hubiera gustado escucharlos y explicar, pero además queríamos participar con el diputado Lucero para ayudarles un poco a enriquecer un tan pobre proyecto de ley que tiene muchas más dudas que certezas, y que tiene tremendas contradicciones con lo que han expresado en reportajes radiales el ministro Sosa y el ministro Emmer, tremendas contradicciones; ahora, no entiendo cual era el apuro de sacar el despacho, si esto evidentemente de aprobarse se va a entregar a fin de año, a principio del año que viene, porque dice acá que tiene que aprobar el curso, **(Hablan varios señores diputados a la vez)** no hablen porque ustedes no lo han leído, ustedes levantan la mano sin leerlo, yo lo leí al proyecto.

Entonces, ¿qué apuro había? Entonces, si vamos hacer las cosas con al menos un dejo de prolijidad señor presidente, empezó el periodo ordinario, no había una resolución de Presidencia respecto a la constitución de las comisiones, a las autoridades de la comisión, y cada comisión lo

que debe tener siempre en su orden del día es los temas a tratar para que no nos sorprendan como nos han sorprendido, esa reunión conjunta es absolutamente inválida, la Comisión de Finanzas no tenía reunión a esa hora de ninguna manera, a las 12:30 no es la hora de la reunión de educación tampoco, entonces, evidentemente han tenido apuro o han querido sacar un despacho sin que los de la oposición les ayudáramos a enriquecer el proyecto o bien, para no querer escuchar las cosas que les íbamos a decir, pero algún día el presidente de la Comisión de Legislación General, en un gesto de sinceridad dijo: Bueno, para qué vamos a discutir si esto cuando viene del Ejecutivo, nosotros no le podemos cambiar ni una letra, esto lo dijo un día en un proyecto que se trató en la Comisión de Educación, de la cual es parte

**Sr. Pte. Surroca:** Señor diputado, le pide una interrupción el diputado Adolfo Romero Alaníz.

**Sr. Haddad:** Si como no, con todo gusto.

**Sr. Pte. Surroca:** Tiene la palabra el diputado Romero Alaníz.

**Sr. Romero Alaníz:** El problema del diputado Haddad es que él sigue enojado porque los otros días yo no le di la interrupción, y yo no acostumbro hacer lo que él hace, yo en ningún momento he dicho eso, y si seguramente debería estar o constar en algún acta si eso he dicho, así que si tiene las pruebas que las presente, pero me parece que esta mintiendo el diputado Haddad, gracias.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias señor diputado, continúe en uso de la palabra diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, con la verdad no ofendo ni temo, seguramente la presidente de la Comisión de Educación no lo hizo constar en el acta, ya tuvimos serias diferencias por las cosas que no se quieren hacer constar en el acta, pero si fue no como presidente de la Comisión de Legislación, sino como integrante de la Comisión de Educación cuando propusimos que viniera el Ministro de Educación, antes de sacar un despacho, usted expreso, que de todos modos el despacho iba a salir sin cambiarle una letra de lo que decía el Poder Ejecutivo, seguramente ha sido el criterio con esta ley, pero realmente habla muy mal, muy mal de los diputados que han estado presentes, que han sido capaz de emitir ese despacho, no se los voy a decir ahora, se los voy a decir cuando llegue la hora del tratamiento, y se van a dar cuenta de algunos errores de increíble calibre que tiene este proyecto de ley, que seguramente si nos hubieran escuchado en la comisión sino nos hubieran faltado el respeto, sino hubieran hecho una reunión trucha, a escondidas, inventando reuniones conjuntas que no existieron, porque no había nadie de ninguna comisión, ese despacho no existe, no tiene ninguna validez. Nada más señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias señor diputado.

Vamos a pasar a resolver respecto al tema de las licencias a los miembros del Jury de Enjuiciamiento y sus suplentes, si los diputados están de acuerdo, esto involucra a los diputados Marcelo Amitrano, Delfor Sergnese, Eduardo Luis Estrada Dubor como titulares, y los suplentes Julio Braverman y Carlos Ponce.

Vamos a proceder por lo tanto a votar ¿es para el tema? Le concedo la palabra diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Señor presidente, tiene tanto perfil bajo la diputada Patricia Gatica, porque tengo entendido que ella también es suplente ¿no?

**Sra. Gatica:** Me han ignorado.

**Sr. Estrada Dubor:** Bueno, pero tiene que incluírsela también a la señora diputada Patricia Gatica porque es miembro suplente del Jurado de Enjuiciamiento.

**Sr. Pte. Surroca:** ¿Estamos en condiciones de proceder a votar? ¿Diputada Patricia Gatica tiene algo para decir?

**Sra. Gatica:** Señor presidente, en realidad el suplente del Jurado de Enjuiciamiento no puede participar en el debate. Por lo tanto yo entiendo que si hay algún problema con algunos de los titulares, con la debida antelación se nos va a informar y recién ahí nosotros estaríamos en condiciones de pedir la licencia. Es lo que yo opino, nosotros no podemos estar en el debate, solamente podemos estar en carácter de público como cualquier ciudadano puede presenciar un debate de un Jury de Enjuiciamiento. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Ponce.

**Sr. Ponce:** Sí, creo que es así como dice la diputada los suplentes no estamos presentes y, digamos, podemos estar presentes, pero no vamos a participar del debate. Pero, si en ese día que empieza el día

veintiséis hay algún problema con los titulares no estaríamos habilitados, por ejemplo, con esta Cámara a reemplazarlo sobre todo en un día que hay sesión; o sea, coincidimos en eso, pero también entendemos que debe ser así porque yo he sido notificado con una cedula del Superior Tribunal de justicia, como suplente, para estar pendiente de ese día. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Sí, esta Presidencia entiende que son titulares y suplentes y que los suplentes ocuparán los lugares en caso que los titulares no lo pudieran realizar, esta es la cuestión.

**Sr. Estrada Dubor:** Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Si, diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, señor presidente, lo menos que podemos tener en esta Cámara, señor presidente, es coherencia; o les concedemos la licencia extraordinaria a todos los suplentes, o a ninguno; pero no se la podemos conceder a dos suplentes y a uno no. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Está correcto, diputado.

Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Señor presidente, es para decirle que la licencia se concede y se usa de ser necesario; pero ya la tiene concedida.

**Sr. Pte. Surroca:** Totalmente de acuerdo.

Vamos, entonces, a proceder a la votación para licencia extraordinaria de los miembros titulares del Jury de Enjuiciamiento, diputados Delfor

Sergnese, diputado Marcelo Amitrano, diputado Eduardo Luis Estrada Dubor y sus correspondientes suplentes la diputada Patricia Gatica, el diputado Julio Braverman y el diputado Carlos Ponce. Los que estén por la afirmativa, procedan a votar.

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad de los diputados presentes.**

#### **CONSIDERACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO**

**Sr. Pte. Surroca:** Vamos a proceder a votar ahora los restantes temas del sumario, habilitamos la votación a ver.

#### **MOCION**

##### **Solicitud de Corrección romano IV punto 2**

**Sr. Gargiulo:** Pido una interrupción.

**Sr. Pte. Surroca:** Pide una interrupción, diputado Eduardo Gargiulo tiene la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Señor presidente, es para solicitar una corrección en el romano IV, punto 2), es un proyecto de ley de modificación del Plan de Inclusión Social, dado que tiene un pequeño error en el Art. 4°, segunda y tercera línea, dice: pesos seiscientos cincuenta, cuando debe decir. Pesos un mil, para que quede asentado en la copia taquigráfica este pedido de corrección. Art. 4°, en el segundo y tercer reglón, dice: pesos seiscientos cincuenta y entre paréntesis dice: mil; debe decir pesos un mil . Gracias.

**Sr. Pte. Surroca:** Correcto, diputado Gargiulo.

#### **MOCION**

#### **Para que sea retirado el despacho sobre estampillas del sumario**

**Sr. Pte. Surroca:** diputado Lucero, tiene la palabra.

**Sr. Lucero:** Gracias, señor presidente, para hacer una moción concreta, señor presidente, en función del debate en el que estuvimos recién inmersos, respecto al despacho de ambas comisiones por el tratamiento de la ley de estampillas; lo que digo es que se , la moción concreta es que se retire ese despacho por unanimidad del sumario, para poder nosotros acompañar con el voto afirmativo el resto del tratamiento y el resto de los destinos que ahí se interponen.

**Sr. Pte. Surroca:** Sí, no podemos separar temas porque ya hemos puesto todo el sumario a disposición, a votación, no tenemos posibilidad diputado, de separarlo.

**Sra. Ruti:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca.** Sí, diputada Ruti tiene usted la palabra.

**Sra. Ruti:** Una cosita, yo desde el martes, pasado, ando buscando, he preguntado en Presidencia, los días de comisiones y horario, lo cual nadie ha informado nada de ninguna de las comisiones. Este martes me presenté a las comisiones las cuales no funcionaron. Ustedes que estuvieron hablando sobre el tema de las comisiones, podrían dar el horario y la fecha que empiezan a funcionar, los integrantes, para poder recién elegir como presidentes, Vicepresidentes y Secretarios porque no está nada elegido.

**Sr. Amitrano:** Hay una Resolución vigente es la misma que teníamos el año pasado.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, le doy la palabra al diputado Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor presidente, hemos estado en comunicación con los diputados de los otros bloques y nos han enviado una lista que ellos proponen para integrar las distintas comisiones. Por el momento hasta que la resolución de Presidencia no salga con las nuevas comisiones y los nuevos horarios, rigen los horarios y los miembros de las comisiones anteriores, del año pasado. Gracias, señor presidente. **(Diálogos)**

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, diputada, déjeme completar el tema de la votación del sumario, porque tenemos algunos inconvenientes. A ver secretario.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado Olivera Aguirre me confirma su voto?

**Sr. Olivera Aguirre:** Por la afirmativa.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Y, diputado Quiroga que tampoco llevo a votar, no me figura su voto.

**Sr. Pte. Surroca:** ¿Positivo o negativo? **(Hablan varios a la vez)**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Quiroga, ¿su voto es por la aprobación del sumario o por el rechazo?,

**Sr. Quiroga:** Afirmativo.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, gracias, señores diputados. Vamos a finalizar la votación

**Sr. Haddad:** Acá no ha salido

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Haddad, Fidel afirmativo figura **(Interrupciones)** usted votó para Jury, para el Jury ya votamos **(Interrupciones)** Bueno, lo único que dice es eso. Bueno, ¿quiere reconfirmar su voto?

**Sr. Haddad:** Afirmativo **(Diálogos)**

**Sr. Pte. Surroca:** Un minuto, diputado,

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Listo, diputado?.

**Sr. Haddad:** Listo.

**Sr. Pte. Surroca:** **Reconfirmados los votos, 19 por la afirmativa 9 por la negativa.** Aprobado el sumario.

Diputado Rodríguez tiene usted la palabra.

**Sr. Rodríguez J:** Disculpe secretario, recién la votación, yo no había votado y ahora me sale: voto afirmativo, validado por Alume Said.

**Sr. Pte. Surroca:** Si los señores diputados tiene alguna duda respecto a este tema, procedemos a votar nuevamente el sumario **(Hablan varios diputados a la vez)** Para que no quede ningún tipo de duda respecto de la votación. Abrimos el pedido de votación nuevamente y lo vamos a hacer en forma tradicional a la votación, porque la votación electrónica ya fue ejecutada. Los que estén por la afirmativa de la aprobación del sumario, que levanten la mano por favor

-Así se hace  
18 votos por la afirmativa.  
Aprobado.

#### TRATAMIENTO PUNTO 10

**Sr. Pte. Surroca:** Seguimos, vamos con el otro tema que ha sido habilitado que corresponde al romano V, punto 2) Para lo cual le vamos a conceder la palabra al diputado Carlos Berro. Ya este votado, el tema sumario ya está votado y está votado el tema sumario de dos formas, electrónica y manual, así que ahora tiene la palabra el diputado Carlos Berro.

**Sr. Berro:** Gracias señor presidente. Para referirse al proyecto de declaración le voy a dar la palabra al diputado Jorge Lucero.

**Sr. Pte. Surroca:** diputado Jorge Lucero tiene usted la palabra.

**Sr. Lucero:** Gracias señor presidente. Es para expresar los fundamentos del proyecto de declaración, presentado por el bloque Radical y Participativo Sanluisense, respecto de la necesidad de que el Poder Ejecutivo provincial fije en carácter de urgente la fecha de elecciones generales para cargos electivos en el territorio de la provincia de San Luis.

En primer término señor presidente reconocemos la facultad constitucional que nuestra Carta Magna provincial le otorga al señor gobernador de la provincia de San Luis, pero como bien dijo el señor presidente de mi bloque, toda facultad constitucional no es absoluta sino por el contrario, la misma Constitución provincial establece limitaciones y al mismo tiempo le establece la contraparte, que es la obligación de generar reglas de juego claras para todos los partidos

políticos que pretendan competir en dicho proceso electoral.

Como nosotros sabemos señor presidente, existen en la provincia casi sesenta partidos políticos reconocidos por la justicia Electoral provincial, en consecuencia, es absolutamente necesario fijar de manera inmediata una fecha clara y cierta para que estos partidos políticos puedan realizar y desencadenar sus mecanismos internos para seleccionar sus candidatos a los efectos de poder participar del proceso.

Este pedido y este proyecto de declaración no es caprichoso ni arbitrario, sino que se basa en lo que han decidido otras provincias que forman parte de la República Argentina, por ejemplo, Catamarca, Chubut y Salta ya han elegido sus autoridades provinciales, otras provincias como Neuquén, Tierra del Fuego, Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Chaco, Tucumán, Córdoba entre otras, han fijado fechas exactas y ciertas para elegir cargos provinciales en el ámbito de su provincia. Y, las que no lo han hecho aún han realizado declaraciones, sus más altas magistraturas de la voluntad cierta de acumular y de fijar la fecha de elecciones conjuntamente con el gobierno nacional, situación que no ha pasado en la provincia de San Luis,

Cuando hablo de que no es una facultad caprichosa, señor presidente, del Poder Ejecutivo provincial, hablo de que de ninguna manera es ni discrecional, ni arbitraria esta facultad y esto se contrapone con las declaraciones realizadas por el actual gobernador de la provincia de San Luis, y en la misma dirección por el actual senador nacional, que pertenece al partido del gobierno, cuando dijeron en la televisión pública de la

provincia de San Luis, que el gobierno de la provincia de San Luis iba a fijar fecha de elecciones, primero hablaron del 3 de abril, situación que no resistía ningún análisis porque chocaba con el plexo normativo vigente, que es el que establece no menos de 120 días de anticipación para convocar a elecciones provinciales. Estos interlocutores a los que hago referencia realizaron una interpretación forzada de la Constitución Provincial, y decir que la provincia podía convocar a elecciones provinciales con 60 días de anticipación, que es lo que dice la Constitución Provincial, pero como todos sabemos, existe una norma específica, que es la Ley Electoral Provincial, que establece el plazo mínimo que dice que no puede ser menor de 120 días.

Ahora, para tranquilidad de todos los colegas diputados, quiero decirle que lo que estamos haciendo, lo que estamos proponiendo en este recinto no es una cuestión que no tenga sustento jurídico, todo lo contrario, como bien lo establece el artículo 94° de nuestra Constitución Provincial. Dice que: El título es: Elecciones. Y en el penúltimo párrafo dice: en caso de que el Poder Ejecutivo no convoque a elecciones en tiempo, lo debe hacer el Poder Legislativo y/ o en su defecto el Poder Judicial, con lo cual quiero darles tranquilidad a que al momento de tratarlo y seguramente, de acompañar con su votación positiva este proyecto de declaración, están haciendo lo correcto porque tienen un amparo constitucional. pero además el artículo 144° cuando habla de las atribuciones del Poder Legislativo, en su inciso 16° establece: Ordenar la elección, estamos hablando del Poder Legislativo, ordenar la elección de gobernador si el que ejerce el mandato, el mando, no dispone que

se verifique en el plazo designado por la ley en conclusión , señor presidente, lo que estamos diciendo es que el Poder Legislativo tiene en situaciones extremas, la facultad para convocar a elecciones; quiero que se entienda bien lo que estamos tratando aquí, es solo un proyecto de declaración, como bien reza en su parte resolutive, dice: la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis declara:

Art.1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis de manera inmediata fije fecha de elecciones generales en todo el territorio de la provincia con lo cual estamos diciendo esto no es imperativo, sino por el contrario es sí un planteo y una recepción de estos casi sesenta partidos políticos, que le dije que tienen reconocimiento provincial, que están exigiendo y solicitando certezas de saber cuando vamos a competir en el proceso electoral en la provincia de San Luis.

Así mismo, la Ley provincial que cité, la Ley Electoral provincial, en su artículo 5° dice: Las elecciones de senadores y diputados a la Legislatura para las renovaciones ordinarias parciales de estas, se efectuarán de conformidad a lo prescripto en el artículo 102° y 109° de la Constitución Provincial, las que serán convocadas por el Poder Ejecutivo , como bien lo sostenemos en nuestro proyecto de declaración, con 120 días de anticipación, señor presidente, Y, así mismo, la misma norma en su artículo 11° dice: Las convocatorias a elecciones de autoridades provinciales de comisiones y comisionados municipales serán hechas por el Poder Ejecutivo provincial, con no menos de 120° días de anticipación, y expresarán fechas de elección, clase y número de cargos a elegirse, periodos respectivos por los que se eligen etc., etc.

Señor presidente, es definitiva lo que estamos solicitando en este proyecto de declaración, como ya lo planteé al momento de la lectura de la parte resolutive, es: estamos solicitando al Poder Ejecutivo provincial, que establezca certeza de competencia electoral, para la renovación de autoridades electivas, para este año en cargos provinciales en nuestra provincia de San Luis y, por supuesto, esto ya es una cuestión absolutamente personal, repudiar la discrecionalidad con que se ha manejado, tanto el legislador Nacional, que mencioné como el actual Gobernador de la Provincia, al decir que va a supeditar la convocatoria al resultado de las internas dentro del peronismo federal. Esto, me parece que es un atropello al sistema institucional de la provincia de San Luis y en consecuencia, fue lo que a este bloque le ha generado el detonante para hacer la presentación del pertinente proyecto de declaración. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, gracias, diputado. Me ha solicitado la palabra el diputado Estrada Dubor.

Diputado Haddad, tiene usted la palabra, por ser presidente de bloque, le voy a dar la palabra.

**Sr. Haddad:** Creía que iba hablar el diputado Miráble, primero, por eso estaba esperando.

Gracias, señor presidente, yo voy a acompañar este proyecto de declaración, pero no va ser un voto con esperanza, porque en realidad yo no estoy para nada sorprendido de que el Poder Ejecutivo provincial no haya convocado a elecciones, tampoco había escuchado las declaraciones que manifestó en la última parte de su alocución el miembro informante, pero bueno, veo que de tantos años bajo el

mismo régimen, uno ha aprendido a intuir o a adivinar algunas cosas. Y debo recordar, me parece que el secretario legislativo estaba presente, estaba presente el presidente del bloque, perdón el ex presidente el diputado Casal, estaba presente el diputado Ponce, el diputado Miráble, cuando en una reunión que convocó la presidenta de la Cámara, a los presidentes de bloque, para hablar de la digitalización del sistema, esto fue previo a las parlamentarias, se intentó indagar a los miembros del oficialismo para cuándo sería la convocatoria a elecciones, y le causó sorpresa a los miembros del oficialismo, cuando yo dije, que yo sabía la fecha y, claro, lo que pasa que no sé la fecha con número de día y mes, yo les dije, la fecha va a ser fijada cuando termine la interna del peronismo federal, depende de que el gobernador de esta provincia, figure o no en una fórmula presidencial, que al parecer, después se han confesado y lo han dicho, por lo que decían, yo no lo he escuchado, pero bueno, el miembro informante estaba manifestando haber escuchado alguna expresión de ese tipo, yo escuché otra expresión, que me la manifestó una periodista en el día de ayer, donde dice que el gobernador había dicho, que no ha fijado la fecha porque todavía no ha logrado dialogar con la oposición, para fijar la fecha, me parece que está dicho en tono sarcástico, en tono de burla o el gobernador nos está tomando el pelo, porque jamás el oficialismo y, mucho menos en este tipo de cosas, ha tenido en cuenta las opiniones de la oposición, no quiero recordarles una vez más, lo que pasó con aquello del dialogo político, la propuesta, la cantidad de entidades a los cuales se les tomó el pelo, se burlaron, después no se hizo

nada de todas las propuestas que había.

Entonces, realmente si lo que me dijo la periodista es cierto que el gobernador ha dicho, que para fijar la fecha necesita dialogar con la oposición, me parece que no tiene seriedad lo que dice el gobernador, debe ser un poco más serio para expresarse en este tipo de cuestiones políticas de importancia y, realmente, yo cuando manifesté eso en aquella reunión con la presidente, estaba convencido de que era así y sigo tan convencido, porque evidentemente, están supeditando la fecha de las elecciones a que el actual gobernador esté o no en una fórmula presidencial y además, si bien tuve la suerte de no escucharlo el 1° de abril, pero en algún programa de televisión, me pasaron parte del discurso y al parecer, también, con absoluta falta de seriedad, dijo, que era su último discurso, y después dijo que quizás e inclusive en un tono burlón, dijo, que quizás era el último discurso, es decir, evidentemente está la especulación de ver si puede insertarse o no en una fórmula presidencial como candidato a presidente o vice, para, en base a eso, decidir si va nuevamente a candidato a gobernador o no, esta es una lectura de la realidad provincial, por eso digo que yo, apoyo al proyecto pero sin esperanzas, sin esperanzas, no de que a lo mejor, inclusive hasta el oficialismo lo apruebe, total, después el gobernador va hacer lo que le de la ganas.

Y, realmente a luz de lo que ha pasado con esta interna del peronismo federal, es probable que se aceleren los tiempos o que tengamos que esperar hasta agosto, para ver si en esa primaria quede o no en una fórmula, yo creo que no se va a animar a presentarse a esa

primarias, entonces, es probable que decida, con el partido propio, presentarse directamente a la candidatura, por otra parte si esperamos a agosto, cumplimos los 120 días, ya se nos va a pasar el 10 de diciembre, por eso, en realidad, ahora que se ha complicado el tema de la interna, esta del peronismo federal, y que inclusive merecido un poco la chanza, la burla de los canales de televisión, de los programas que se veían el día domingo, hablaban de una suerte de canción de Pimpinela en el peronismo federal, hablaban ayer en TN, en un programa palabras más, palabras menos, hubo todo un sketch referido, realmente, al papelón que se transformó esa interna. Bueno, en unas de esas tuvimos la suerte que la interna se termine ahora abruptamente, sirva, todo esto sirva para que podamos aclarar el panorama político, que creo que como muy bien lo decía el miembro informante, es una falta de respeto, es una falta de respeto a las instituciones, en primer lugar, y es una falta de respeto a la ciudadanía, es un año electoral, prácticamente todas las provincias ya han puesto en claro y acá seguimos jugando a las escondidas, seguimos jugando de una manera turbia, como quien en un juego de cartas, es un fullero y no quiere mostrar las cartas, entonces, está especulando, pero me parece que no se debería jugar con el sistema político, creo que este tipo de actitudes del gobernador son las que han llevado, a lo que he manifestado más de una oportunidad, me parece que hoy son mucho más, los que en esta provincia no creen en el sistema democrático, de los que sí creen en el sistema democrático, y esto es triste, que después de la cantidad de vidas que costó la recuperación del sistema y, después de 30 casi 30

años, 28 años que llevamos en la recuperación de la democracia, los responsables del sistema político, bueno en esta provincia, una sola cabeza o un cuerpo de dos cabezas que han sido los responsables políticos, hayan despreciado el sistema, a tal punto, que si hubiera una encuesta sería vamos a encontrar el terrible descrédito a lo cual los actores, fundamentalmente los diputados del oficialismo, han llevado al sistema democrático en nuestra provincia y esta es una muestra más, no querer poner reglas de juego claras y al haber , estamos prácticamente terminando el cuarto mes del año, el cuarto mes del año, habitualmente las elecciones generales son en el décimo mes del año, quedan seis meses y no conocer, ni siquiera la regla de juego, es porque, evidentemente, hay un desprecio por el sistema, el desprecio que da la soberbia, que da la impunidad y, creo que también, contribuyó ya de un modo terminante, al absoluto descrédito que tiene la población de la provincia de San Luis, la actitud asumida por el oficialismo el 7 de diciembre del 2009, y refrendada vergonzosamente por esta Cámara el veintiocho, creo que fue, de junio del año pasado, con negar la representación mayoritaria de los pueblos de Belgrano y Dupuy.

Entonces, si por un lado, a alguien le puede llamar la atención que no hayan fijado la fecha de elecciones, por otro lado, a mí no puede sorprenderme que en una provincia donde no se deja asumir a los diputados que ganan legítimamente una elección, sin ningún argumento jurídico, legal, ni constitucional, que eso es parte del modelo San Luis, si se acabó el verso aquel de por eso nos votan , si se acabó el verso aquel de los esperamos en las urnas , porque ya vieron que no respetan los

resultados de las urnas, y ya han visto que el pueblo no los vota, pero cuando el pueblo no los vota no le reconocen el derecho del voto al pueblo, entonces, cómo no va a extrañarnos lo que están haciendo ahora con la fecha de las elecciones, y cómo no va a extrañarnos que hoy mayoritariamente la población de esta provincia haya dejado de creer en las virtudes de este Sistema que, como sabía decir un pensador inglés, está lleno de defectos pero no hemos encontrado otro mejor; la verdad que no hemos encontrado otro mejor.

Lamentablemente lo que pasa es que con estas actitudes, como la del gobernador actual, y como la del gobernador también respecto a las elecciones de Belgrano y de Dupuy, lo que se va haciendo es cada vez más es ir dañándolo al sistema; realmente nosotros no vivimos en democracia en San Luis, nadie podrá decirme con algún fundamento que acá hay una democracia, para haber una democracia si precisamente esta Cámara está sesionando de manera ilegal, ilegítima, inconstitucional, desde el diez de diciembre del año dos mil nueve; yo quiero saber si acá no estuvieran los diputados del departamento La Capital, o los de Pedernera, si esta Cámara estaría sesionando, no estaría sesionando, de ninguna manera, hasta que el problema no se solucionara, pero como Belgrano y Dupuy para el gobierno, si se lo lleva Mendoza, La Pampa o Córdoba es lo mismo, porque no les importa, no los tienen en cuenta a Belgrano y Dupuy, entonces, se puede jugar a la ruleta rusa con la democracia, como permanentemente ha hecho este gobierno, que hasta ahora ha tenido la suerte de tapar todo con dinero.

Ya no tuvo la suerte en la elección anterior, no pudo tapar con dinero en Dupuy y en Belgrano, y creo que no

va a poder tapar con dinero en la próxima elección los resultados electorales; lo que sí que no siempre los resultados electorales después terminen respetándose, porque a la luz de lo que pasó en el dos mil nueve, creo

**Sr. Pte. Surroca:** Señor diputado: quiero decirle si puede ir redondeando.

**Sr. Haddad:** ¡Cómo no, presidente, con todo gusto! Voy a ser respetuoso del tiempo.

De lo que no tengo ninguna duda es que así como no respetaron Belgrano y Dupuy, así como no respetaron los pactos electorales y pasó lo que pasó el domingo pasado, con la elección del peronismo federal, así como merecieron que el doctor Duhalde les dijera que no saben perder, también estoy pensando qué va a pasar en esta provincia, cuando los resultados les sean adversos también en el gobierno provincial, en la candidatura a gobernador. Nada más, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** ¿Si algún diputado presidente de bloque, en principio, quiere tomar la palabra?

**Sr. Estrada Dubor:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Le damos la palabra al diputado Estrada Dubor.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, señor presidente. Señor presidente, el bloque Radical y Participativo ha presentado este proyecto, en función de sus obligaciones, señor presidente, y lo hace con todo respeto, y con toda prudencia, diría, señor presidente, con más prudencia que la que es exigible en esta circunstancia; porque, y también

dicho con todo respeto, señor presidente, el que está actuando con toda desmesura, y fuera de todos los marcos constitucionales es el señor gobernador de la provincia.

Entonces, señor presidente, esto es como llamarle a la reflexión al señor gobernador, y recordarle que él es gobernador de la provincia de San Luis, y que tiene que cumplir las funciones de tal, que tiene que acordarse, señor presidente, que él es gobernador de la provincia, en un sistema federal, de respeto de las autonomías y soberanías provinciales. Yo, señor presidente, como diputado, digo cuánto contribuye esta Cámara de Diputados a que se vaya destruyendo el federalismo, el constitucionalismo, repito, a la democracia, a los principios federales, y por encima de todo, señor presidente, le repito el principio de la soberanía del pueblo.

El señor gobernador se ha olvidado que es gobernador de la provincia de San Luis, se ha olvidado, su hermano el senador nacional, el doctor Adolfo Rodríguez Saá, se ha olvidado que el doctor Alberto Rodríguez Saá es gobernador de la provincia de San Luis, y que tiene que atender a sus obligaciones de gobernador. La primera obligación del gobernador de la provincia de San Luis es ser gobernador de la provincia de San Luis y no candidato del peronismo que se dice federal; no puede, señor presidente, con todo desparpajo decir que van a fijar la fecha de las elecciones provinciales una vez resuelto el problema de las Internas del peronismo federal; y, sobre todo, señor presidente, no se puede dar la imagen, no solamente dentro de la provincia de San Luis, sino fuera de la provincia de San Luis, de un gobernador que se ha olvidado que es gobernador, y que está actuando solamente en función de sus

intereses, como pre-candidato Presidencial, o en unas internas del peronismo federal.

Yo, señor presidente, por ahí me quedo espantado de ver los errores institucionales que vivimos por ese olvido de las funciones del gobernador, y por ese olvido que es un funcionario público, que debe su respeto al pueblo y a las instituciones; un gobernador que no está nunca en la provincia de San Luis, que no sabemos si está dentro de la República Argentina, fuera de la República Argentina, si está en Europa, si está en Japón, si está en la India, o si está en el planeta xilium, no lo sabemos, señor presidente, no lo sabemos; podemos decir que lo autoriza la Constitución, no, señor presidente, no lo autoriza la Constitución, si bien es cierto que tenemos una Constitución defectuosa en este aspecto, pero la Constitución no lo autoriza.

señor presidente, si mal no recuerda este diputado, el año pasado se le autorizó al señor gobernador estar ausente de la provincia de San Luis pero en el transcurso del año dos mil diez ¿Y en el transcurso del año dos mil once? señor presidente, y el artículo 149° de la Constitución de la Provincia, que no se respeta para nada, que lo vamos a leer, señor presidente, que lo vamos a leer: El gobernador reside en La Capital de la provincia y no puede ausentarse de ella por más de quince días continuos sin permiso de la Legislatura ¿Cuántos días hace que no está el gobernador en La Capital de la provincia de San Luis? No lo sabemos, señor presidente ¿Diez días? ¿Quince días? ¿Un mes? ¿Dos meses? ¿Cuánto hace que el señor gobernador no está cumpliendo con la obligación que le impone el artículo 149° de la Constitución de la provincia de San Luis?

Señor presidente, yo recién decía, este diputado decía que hemos llegado a tal extremo en la confusión de las vivencias institucionales precisamente por olvidarnos de la existencia de la Constitución y de las leyes, que hoy veo asombrado y azorado, y ya no sé, señor presidente, si está mal escrito el proyecto, si está mal escrita la Constitución, veo que se presenta un proyecto de ley, fuera de lo horripilante que es ese proyecto de ley de autorizar por anticipado al gobernador que no cumpla con sus obligaciones de residencia, pero leo que dice autorizar al señor gobernador a ausentarse por más de quince días, ausentarse del territorio del país, o algo así...

**Sr. Pte. Surroca:** Señor diputado le quiero aclarar que estamos hablando, no estamos hablando de la licencia del gobernador.

**Sr. Estrada Dubor:** Señor presidente, usted me quiere poner el discurso por la conveniencia de ustedes, yo le aclaro señor presidente que respete mi discurso.

**Sr. Pte. Surroca:** Es retomar el tema nada más señor diputado. Disculpe si lo

**Sr. Estrada Dubor:** Estoy en el tema señor presidente, que es la falta de cumplimiento de las obligaciones de sus obligaciones de gobernador, dice: autorizar al señor gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saa, para ausentarse del país durante el año 2011, y el artículo 149° de la Constitución señor presidente, ¿lo va a respetar alguna vez el señor gobernador?

Entonces señor presidente, que se acuerde el señor gobernador que es gobernador de la provincia de San

Luis, que establezca reglas de juego claras, no pretendo que el señor gobernador de la provincia de San Luis actúe electoralmente en beneficio de los intereses de este bloque, pero que cumpla con sus obligaciones señor presidente, que tengamos certezas, que sepamos dónde estamos y hacia dónde vamos en el campo electoral. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señor presidente, es a los efectos de fijar la posición de nuestro bloque respecto a este punto, y es por ello que entendemos un tema importante, significativo para la provincia, por lo cual hemos en el día de la fecha concedido el tratamiento sobre tablas.

Señor presidente, vamos a compartir con los legisladores de la oposición esta competencia del Poder Ejecutivo, conforme tanto a la Constitución Provincial como a la legislación específica, la ley electoral de la provincia como competencia del Poder Ejecutivo, la convocatoria de las fechas de las elecciones en la provincia.

En segundo lugar entendemos que no se puede en este tema, que lo entendemos de alto valor institucional, tratar de inmiscuir discusiones políticas, de oportunismo político en una fecha netamente institucional. Todos sabemos que este año hay elecciones en la provincia de San Luis, todos conocemos que es una facultad del Poder Ejecutivo fijar la fecha. Todos coincidimos que los plazos para la convocatoria de las elecciones están fijadas en la Constitución y en la ley provincial, y al día de hoy no hemos violentado ningún plazo legal ni

constitucional, hay un remedio en nuestra legislación vigente en la provincia ante la omisión del Poder Ejecutivo respecto de la convocatoria a las elecciones en una situación extrema de crisis, cuando no hayan sido convocadas, es decir, vencidos todos los plazos posible de convocatoria a las elecciones, estamos lejísimos de eso, por lo cual, esa situación que estamos pretendiendo inmiscuir a otro poder del Estado en una decisión del Poder Ejecutivo, creo que no es el momento, no es la oportunidad, no tiene ningún tipo de fundamentos, ni legal ni lógico ni político, muchas veces hemos escuchado en este recinto despotricar por supuesta intromisión del Poder Ejecutivo en este Parlamento, ahora estamos utilizando adjetivaciones en un proyecto de ley, que pretendemos imponer de inmediato algo en una atribución del Poder Ejecutivo, más allá de que sea un proyecto de declaración que todos conocemos su alcance.

En nuestra Constitución provincial, artículo 94°, 168°, el 253°, el 149° también, que se ha mencionado acá, en la ley provincial en la 345, el artículo 4°, el 5°, nos regula la situación en un año electoral y la forma de convocatoria de la elección, no se ha violentado ningún plazo electoral, estamos a tiempo, yo recién estaba sacando algunas fechas estimativas, no se si estoy contando mal, pero en los tiempos que tal vez el artículo 4°, nuestra fecha sería el 10 de junio, si hablamos del artículo 5° estaríamos hablando del 10 de julio, estamos en abril; entonces yo creo que tenemos mucho tiempo, que no estamos violentando nada, sí si lo queremos leer, no desde una responsabilidad institucional, sino desde un oportunismo político, muchos están apurados por una fecha electoral,

otros están estirando esta decisión, ¿por qué? Por la propia situación interna en cada una de las fuerzas políticas y de los partidos políticos, que entiendo que son los que tienen que opinar en esta coyuntura, no esta Cámara, los partidos políticos que nuestra legislación y nuestra Constitución los habilita como las únicas instituciones que pueden participar del proceso electoral, y acá quiero decir que estamos teniendo problemas en la provincia, y muchos dirigentes políticos y fuerzas políticas de la oposición están tratando de mirar al costado, acá se habló de un número de partidos políticos vigentes en la provincia, autorizados por la justicia electoral provincial, sabemos cual era el procedimiento de la justicia provincial para reconocer un partido político, había que presentarlo a nivel de distrito en la justicia federal, cumplir los requisitos que exigía la justicia federal y remitir esta autorización a la provincia, y la justicia provincial le daba la validez provincial. señores legisladores, estamos teniendo problemas, hay partidos declarados caducos por la justicia federal y la provincial no esta diciendo nada, y nunca cumplieron los requisitos en la justicia provincial, entonces, si el requisito antes era cumplir los requisitos a nivel federal, y el nivel federal esta diciendo que el partido no cumple los requisitos, yo no se que validez y vigencia tienen a nivel provincial. Y las autoridades de los partidos políticos no se están expidiendo sobre esos temas, silencio, tal vez cómplices, y se llenan la boca hablando de la calidad institucional en el tema y hay partidos políticos que se llenan la boca diciendo que tienen legitimidad, legalidad para actuar, y hay un órgano federal que les esta diciendo que son caducos, son caducos.

Entonces hay que ser prudentes y no tener doble discurso sobre esto, es una facultad del Poder Ejecutivo provincial, los dirigentes políticos tienen derecho y obligación de opinar sobre las fechas de elecciones, cómo no va a tener derecho el compañero Adolfo Rodríguez Saa, presidente del Congreso Provincial del Partido Justicialista, a emitir una opinión sobre la fecha; nosotros vemos silencio desde las otras fuerzas políticas para decir qué fecha sería la mejor, silencio, critican cualquier opinión, que una fecha si, que otra no, pero nadie opina, de otras fuerzas políticas cual sería le mejor fecha, ¿hay que desdoblar las elecciones?, ¿debemos ir junto con la nacional? Silencio, silencio

**Sr. Pte. Surroca:** Diputado Amitrano

**Sr. Amitrano:** No voy a conceder interrupciones a nadie señor presidente. Silencio, silencio.

Se dijo un argumento acá, y no voy a permitir, somos respetuosos de los procesos internos de los partidos políticos, que se inmiscuyan en nuestro proceso interno, se trata de ningunear un proceso electoral que estamos llevando en marcha desde el peronismo federal, que por supuesto estamos teniendo problemas, pero teniendo problemas porque estamos tratando de torcer una metodología de selección de candidatos, no solo con las elecciones internos, sino que recorriendo el país, no lanzándose y bajándose desde un hotel en Buenos Aires a los medios nacionales, nosotros caminamos Chaco, perdimos en Chaco, pero miramos a la gente, a los chaqueños llevándoles nuestro mensaje, y caminamos Paraná y ganamos Paraná, y nos atrevimos a caminar Buenos Aires y empatamos en Buenos Aires;

entonces, faltarle el respeto aquellos muchos o pocos ciudadanos de todo el país que han expresado una voluntad por el compañero Duhalde o por el compañero Alberto, desde la comodidad de un televisor, creo que es una falta de respeto cuando prefieren las dedocracias o acuerdos de cúpulas; nosotros obtuvimos una metodología puede ser buena o mala, es nuestra y la creemos superadora, la creemos superadora, y tenemos dificultades, y por supuesto que vamos a tener muchas más dificultades porque entendemos que es una nueva forma.

Entonces dice que nosotros vamos a supeditar la fecha en función de esta interna, yo me acuerdo de cuando se habló de abril, que lo criticaron que no se ajustaba a la ley y podía ser opinable y hacer una discusión si estábamos en tiempo o no, pero uno de los argumentos de la Unión Cívica Radical era que afectaba su proceso interno, entonces, si a una fuerza política, una fecha le afecta su proceso interno, con razón y con lógica, a otra fuerza política, un proceso interno le puede afectar una fecha, entonces eso es equilibrio, eso es lógica, eso es racionalidad. Entonces, tenemos que hablar de la fecha y tenemos ponernos y tenemos que hablar de esto, estamos todos de acuerdo que es atribución del Poder Ejecutivo, y el Poder Ejecutivo de la provincia no violó ninguna fecha, ningún plazo ni fijado en la Constitución, ni en la ley. Está bien, algunos partidos políticos que creen un sector interno habrá resuelto un candidato y quiere vetar la posibilidad de que otro sector pueda cuestionarlo, tiene una fecha ya para proclamar, otros partidos políticos que no han resuelto su problema interno están pidiendo que se postergue; pero hay algo que tenemos que opinar, tenemos tiempos y tenemos que escuchar las

voces de las autoridades partidarias de todos los partidos políticos cual sería la mejor fecha, esperamos que al haber legitimado sus autoridades la Unión Cívica Radical desde las nuevas autoridades, emitan una opinión fundada de cual sería para la Unión Cívica Radical, por citar algún ejemplo, una fecha electoral.

También se habla de reglas de juego claras, una de las hipótesis de las posibles fechas es unificar todas las elecciones en octubre, 16 de octubre; entonces, si estamos hablando que es una de las alternativas tenemos que establecer las reglas de juego para este escenario, estamos hablando que el día 14 de abril, hace menos de una semana, apareció el decreto de la reglamentación del proceso electoral, está en proceso de publicación las internas abiertas y simultáneas, ¿está bien?, entonces estamos, si nos piden una fecha estamos esperando una de esa había que esperar esa resolución, ahora la tenemos. Entonces, se incorpora en el proceso de toma de decisión, ¿están apurados!, ¿están muy apurados!, criticando cualquier opinión del Partido Justicialista, o de los partidos aliados respecto de una fecha; pero, ninguno opina de cuál es la mejor fecha porque no están de acuerdo en la oposición de cuál es la mejor fecha. Entonces hay que ser sinceros, y por eso no vamos a acompañar esto, porque nosotros quisimos dar el debate, dar nuestras razones, sostener que es una facultad del Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo no ha violado ningún plazo, que estamos con tiempo, que solicitamos las fuerzas políticas que se expresen, que opinen desdobladas, conjunta, en la fecha tal, en el mes tal, y eso deseamos y hay silencio como queriendo tirar la pelota y la responsabilidad, y somos los demonios y que violentamos la

democracia; de ninguna manera, de ninguna manera y, más allá, que a algunos les pese, o no les pese no hay posibilidades de que el compañero Alberto sea candidato a presidente de la nación, ¡va a ser candidato a presidente de la nación!, no hay ninguna posibilidad, ¡ya va a ser!, ¡y vamos a ganar esa batalla electoral!. Y, en las provincias, por supuesto, que también la vamos a ganar.

Entonces, señor presidente, y cerrando desde nuestro bloque no vamos a acompañar esta falta de respeto al Poder Ejecutivo provincial, este oportunismo político para legitimar sectores internos de las fuerzas políticas y en defensa de los partidos políticos, la Constitución, las Leyes; vamos a pedir que esto se resuelva en el marco institucional que corresponda, en ese marco, señor presidente, es que vamos a votar en forma negativa este proyecto de declaración. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, gracias, señor diputado.

Le vamos a dar la palabra al diputado Estrada Dubor, para que se exprese.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, señor presidente

**Sr. Pte. Surroca:** Lo más breve posible.

**Sr. Estrada Dubor:** Gracias, señor presidente, es para referirme a su desempeño, señor presidente, tan discriminatorio, mire, señor presidente, si estos diputados de la oposición fuéramos tan tremendistas, como nos dijera el oficialismo; este diputado tendría que estar planteando un cuestión de privilegio por su discriminación. Pero se lo voy a hacer notar, señor presidente,

cuando el diputado Haddad estaba hablando, le faltaban treinta segundos para terminar su exposición y usted le pidió que fuera redondeando, antes que terminara su tiempo. El diputado Amitrano habló más de dos minutos, fuera de su tiempo, en ningún momento usted le pidió que redondeara sus conceptos. señor presidente, cuántas veces usted cuando cumple esas funciones nos marca a la oposición que no tenemos que salirnos del discurso en la cuestión, ¿le marcó lo mismo al diputado Amitrano cuando paseo por el Chaco, por Formosa, por la interna del peronismo federal, por las internas del radicalismo y por tantas otras circunstancias, que no tenían nada que ver con el tema que estábamos en cuestión?; señor presidente, nosotros le pedimos al oficialismo que sea más coherente y sobre todo, señor presidente, y dicho con todo respeto, que sean más respetuosos de nosotros. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Sí, quiero aclararle, señor diputado, que el diputado Haddad habló en dos oportunidades, en una de ellas se pasó del tiempo, habló dos minutos demás, y, yo en ningún momento le corte la posibilidad de seguir hablando, creo que he tratado de tener el trato más ecuánime posible.

Diputado Haddad, tiene la palabra, veinte segundos también porque ya estamos cerrando el debate.

**Sr. Haddad:** Gracias, señor presidente, como veo que se han hecho algunas alusiones en la alocución de algún miembro del oficialismo respecto a mis expresiones; yo, en realidad, no me he burlado de nada, yo he manifestado lo que hemos visto en la televisión Nacional, y que evidentemente nadie puede negar

que esa interna del peronismo federal terminó en un papelón, lo definió uno de los dos principales contendientes, evidentemente, ha sido un papelón; cada uno hará su lectura, yo ya hice la mía. Pero yo no le estaba faltando el respeto a nadie, o sea la gente que fue que camino, si también le puedo decir que vi a los ministros papel en mano pasando lista en los colectivos de la plaza Independencia, hace dos miércoles atrás, los vi yo a los ministros, no me lo contó nadie, listado en mano cargando gente en los colectivos en la plaza Independencia, va algún día sabremos quién pago esos colectivos también, como sabremos quién paga los viajes del gobernador en un avión privado para ir a Buenos Aires para hacer su propia campaña y no puede tomar un avión de línea, también algún día quizás sepamos eso. Entonces no estamos faltándole el respeto a nadie, estamos describiendo la realidad; lo mismo que decía el diputado Estrada Dubor, ¿o no es una realidad que el gobernador vive de campaña, en lugar de estar conduciendo la provincia?, en lugar de estar gobernando ha puesto un gobernador alternativo, que era el presidente de esta Cámara, para poder él dedicarse nada más que a la campaña a presidente. Esta es una realidad que no necesitamos que nadie nos lo venga ni a decir, ni a desmentir; entonces, ¡no le faltamos el respeto a nadie!...

**Sr. Pte. Surroca:** diputado Haddad, yo le pediría que se enfocara en el tema que estamos discutiendo, le he dado treinta segundos

**Sr. Haddad:** Sí, presidente, no, no está bien ya voy a terminar, no está bien pero es que me he dado por aludido, me he dado por aludido

diciendo que yo le faltó el respeto. No, yo no le faltó el respeto a ningún militante que vaya de buena voluntad a hacer una campaña política porque llevo treinta años caminando calles y repartiendo votos y haciendo campaña política; me fue bárbaro en Dupuy y en Belgrano, porque el Acuerdo Cívico y Social le ganó al oficialismo las dos elecciones. Y como dice el Dr. Eduardo Duhalde: ustedes no saben perder, no saben, por eso le quisieron cambiar las reglas de juego a la provincia, porque tenían que votar en las otras ciudades y no quisieron votar, entonces arrugaron y quisieron llevarlo a la Capital y terminaron haciendo una payasada de votar solo y decir: ganamos. Yo una vez juegue al tenis un partido solo y lo gane seis cero, a seis cero; tengo el mismo merito que tiene esta payasada que hicieron el domingo. La verdad, que como sanluiseño sentí vergüenza, sentí vergüenza cuando los vi a Adolfo y Alberto Rodríguez Saa sentados, vamos a anunciar los resultados, ¡había jugado solo!, no había rivales en la cancha, se lo dijo el periodista Luis Majul, en vivo, al Dr. Alberto Rodríguez Saa. Pero. Dr. ¿Ud. a quién le gano? Si usted competía solo. ¡ Por favor!, es un vergüenza, una payasada lo que hicieron, ha ido a jugar de payasos; pero, ¡ por favor! Nada más, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, habiéndose, me está pidiendo la palabra el diputado Eduardo Gargiulo y cerramos la lista de oradores.

Diputado, tiene usted la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señor presidente. Queremos aclarar un par de conceptos nada más, primero, no es una falta de respeto al gobernador, ni mucho menos y creo que el diputado fundante del

proyecto comenzó su argumentación diciendo, precisamente, reconociendo que es una facultad del Poder Ejecutivo fijar la fecha eleccionaria.

Lo que se está solicitando aquí, es simplemente, certeza electoral, lo que parece muy extraño es que no se coloca la fecha, porque la oposición no da a conocer su opinión, cuando si alguna vez la fecha de las elecciones se hubiera establecido a partir de alguna sugerencia o propuesta de la oposición, esto nunca sucedió, que tengamos problemas o no tengamos problemas, eso es arena de otro costal, pero aquí, el grueso de las provincias han definido sus fechas de elecciones e incluso Chaco, ha dicho que va hacer el 19 de septiembre, miren si tienen tiempo; Tucumán el 28 de agosto; Córdoba el 7 de agosto, es decir, ¿Por qué se pide certeza electoral? En gran medida, porque es cierto, algunos partidos tienen que resolver sus cuestiones de definición de candidaturas, que puede ser por consenso, encuesta, interna, lo que sea; entonces, es importante por lo menos cuatro, cinco meses antes saber los progresos temporales que vamos a tener que ir cumpliendo, porque sabemos que hay 45 días antes para inscribir un frente etc., etc. Porque cada partido establece su organización interna y su cronograma y también de cara a la sociedad, la sociedad misma sabe cómo se están desarrollando los hechos políticos y electorales.

Entonces, no tiene nada de malo estar pidiendo una certeza electoral, esto no es incompatible con el reconocimiento del derecho que le cabe al Poder Ejecutivo, que insisto, nadie le está faltando el respeto, al menos de este bloque. Nada más.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, diputado Cecilio Quiroga, tiene la palabra.

**Sr. Quiroga:** Gracias, señor presidente. La verdad que no entiendo por allí, quizás la duda o la falta de certeza sobre, que este año va haber elecciones, yo creo que va haber elecciones este año, en San Luis, por lo menos yo estoy seguro de eso, supuestamente, bueno, tendremos como fecha límite, creo yo, octubre más tardar, yo ya me estoy preparando; y si el gobernador se ha ido, bueno, voy aprovechar, que deja la provincia, que como no está gobernada, que políticamente alguien pueda aprovechar y decir, bueno, vamos a ver qué hacemos para llegar a las elecciones más o menos armaditos.

Yo por lo menos no tengo ningún apuro, como presidente de un partido político, yo pienso que la campaña uno la tiene que hacer durante todo el tiempo que está ejerciendo un cargo, se puede decir político dentro de una , quizás humilde rama del peronismo a nivel departamental, que hoy por x circunstancia nos toca estar fuera de la estructura oficial, pero que en realidad no se puede desconocer que en la provincia de San Luis, siempre ha habido elecciones y habido transparencia para llamar a una elección, yo me asuste cuando era en abril, sinceramente, no tengo tiempo de nada, ni preparado, ni nada. Entonces, yo digo, que siga Rodríguez Saa en campaña, no hay problema y ojala que le vaya bien, pero mientras tanto voy a seguir trabajando, por ahí si tengo suerte en octubre llego bien armadito. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Bueno, habiéndose terminado el debate, vamos a proceder a la votación, Ya

hemos cerrado el debate lo había cerrado Amitrano

**(Hablan varios diputados)**

Tiene la palabra diputado Lucero, 30 segundos, por favor.

**Sr. Lucero:** Señor presidente, voy a pedir ¿Cuánto me dijo? 30 segundos, voy a pedir permiso para insertar, entonces, señor presidente, digamos, haciendo honor la ecuanimidad que usted está utilizando y que recién expresó.

Bueno, simplemente solicitarle a los colegas diputados que acompañen este proyecto, en función en primer término de que a diferencia de lo que ha entendido el diputado Amitrano, no es una cuestión imperativa, todo lo contrario, se hubiera tomado el trabajo de leer la parte resolutive, se hubiera dado cuenta de los que estamos solicitando es que, la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, declara: Art 1°: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, de manera inmediata fije fecha de elecciones generales en todo el territorio de la provincia .

Vería con agrado, no es una manera imperativa, me parece a mí, sobre todo cuando estamos hablando de una declaración, no de una resolución, ni de un proyecto de ley, como dijo el diputado Amitrano, cuando intentó forzar sus argumentos para no acompañar este proyecto de declaración.

Pero si me veo en la obligación, porque es una convicción que tengo, es que este gobierno de la provincia de San Luis, está haciendo uso de una facultad constitucional de manera arbitraria y discrecional

**Sr. Pte. Surroca:** Diputado, el diputado Delfor Sergnese, le pide una interrupción.

**Sr. Lucero:** No, dígame que no, que después charlamos cuando quiera, no hay problema.

**Sr. Pte. Surroca:** No se la concede.

**Sr. Lucero:** Como le decía, estoy convencido de que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, está haciendo uso de una facultad constitucional de manera discrecional y de manera arbitraria, pero lo que es peor, todavía sus declaraciones públicas, lo que hacen, es atropellar institucionalmente una decisión tan importante como es la de convocar a elecciones generales en el territorio de la provincia de San Luis.

Cuando él dice que va a supeditar la decisión de convocar a elecciones, a lo que resulte de este papelón, dicho por los actores del peronismo federal y a lo que resulte de su candidatura a presidente de la nación de ese mismo espacio, es atropellar las instituciones de la provincia, señor presidente.

Cuando el diputado Amitrano habla con absoluta ligereza, de que los partidos de la oposición hacen silencio acerca de la caducidad o no, la verdad que confunde absolutamente de lo que estamos hablando, me hubiera gustado, señor presidente, que le hubiese llamado la atención o por lo menos, a los efectos de poder opinar sobre el mismos tema, que le hubiera hecho precisar, porque la verdad que no entiendo nada. La información de lo que nosotros hemos vertido en este recinto, es información otorgada por el jefe de despacho de la Secretaría Electoral de la provincia de San Luis, con lo cual, existen casi 60 partidos políticos con reconocimiento en la provincia, dicho por las autoridades provinciales, no dicho por un actor político, por un medio de comunicación, por un periodista o ni

siquiera por este diputado. En consecuencia, creo que hay que establecer mayor precisión al momento de analizar, sobre todo un proyecto de declaración, que lo único que intenta es recepcionar las demandas que sí han expresado actores políticos y que el diputado Amitrano no ha querido escuchar, hay varios dirigentes políticos, entre ellos el presidente de mi partido, que le ha solicitado, no por intermedio de los medio de comunicación solamente, sino a través de una comunicación formal al Poder Ejecutivo provincial, para que establezca certeza y regla del juego claras, hasta el momento no lo ha hecho.

Como bien lo decía el diputado Gargiulo, no estamos solicitando que fije fecha de manera urgente, todo lo contrario, lo que estamos diciendo que fije fecha, cuando estime conveniente, sin ningún condicionamiento, sin ningún tipo de atención a ningún partido político, como no lo ha hecho nunca, no espero una actitud democrática a la que no nos tiene acostumbrados el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, señor presidente. Solamente le estamos diciendo, y estamos solicitando por este intermedio, por este proyecto de declaración, que establezcas certeza, que por favor fije fecha de elecciones, para que todos los partidos políticos, todos los que tienen reconocimiento institucional, en igualdad de condiciones podamos participar, es lo que estamos solicitando, no solicitamos ventajas como nunca lo hemos pedido, siempre hemos participado en las fechas establecidas por el ejecutivo provincial y así lo vamos hacer una vez más en este año. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Surroca:** Gracias, señor diputado.

Bueno, habiéndose agotado la lista de oradores, vamos a pasar a la votación del proyecto de declaración, romano V-punto 2) Expediente N° 12 - folio1096 año 2011. Vamos habilitar el sistema de votación, ¿habilitado, secretario? Está habilitado. Les va a dirigir la palabra el secretario.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Cuando a los diputados les figura, una vez que votaron, como han emitido su voto, si le figura confirmado por Secretaría Legislativa, es porque ustedes votan y no ponen el dedo; como para no generar susceptibilidades, ni herir susceptibilidades, cada vez que no confirmen, voy a pedir la palabra para pedir que confirmen, así, nadie se confunde y piensa que la secretaría vota por los diputados. Entonces, la diputada Ruiz de Miranda Ivonne, no votó, su voto no fue registrado, le consulto como vota.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Negativo.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Negativo.

El diputado Saa Oscar, votó en forma negativa y no confirmó, le confirmo su voto.

**Sr. Saa:** Si, Secretario.

**Sr. Pte. Surroca:** 14 por la negativa, 10 por la afirmativa, rechazado el proyecto.

Bueno, a continuación, le vamos a dar la palabra al secretario legislativo por el tema licencias. **(Hablan varios diputados)**

**Sr. Pte. Surroca:** Para que les quede claro, diputados.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Votaron, leemos quienes votaron:

Alume; Amitrano, Berro; Braverman; Casal; Estrada Dubor; Gargiulo; Gatica; Haddad; Lobos; Lucero; Mirábile; Nicoletti; Novillo; Peralta; Quiroga; Rodríguez José; Romero Alaniz; Ruiz de Miranda; Ruti; Saa; Sergnese; Urquiza. Y nada más. **(Hablan varios diputados a la vez)**

**Sr. Pte. Surroca:** Yo no vote. Ya está.

Bueno vamos a leer , **ya quedó rechazado el proyecto.**

### LICENCIAS

**Sr. Pte. Surroca:** Tema licencia, secretario.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha.

Por razones de salud: La diputada María Elena D Andrea y el diputado Héctor Hernández.

Por razones particulares: El diputado Carlos Cobo y el diputado Alberto Magallanes.

**Sr. Pte. Surroca:** Esta Presidencia entiende que corresponde licencia con goce de dieta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**-Así se hace  
Aprobado por Unanimidad.**

### CIERRE DE LA SESION

**Sr. Pte. Surroca:** Invito al diputado Julio Braverman, del departamento Juan Martín de Pueyrredón, a arriar la bandera.

**-Así se hace**

Muchas gracias, señores diputados.

**-Así se hace siendo las 14:15 Hs.-**

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

**ANEXO SANCIONES LEGISLATIVAS****R E S O L U C I O N E S****RESOLUCIÓN N° 03-CD-11****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** RENDIR homenaje al extinto compañero Diputado Nilo Miguel Vilchez.-

**ARTÍCULO 2°.-** Proceder a colocar la bandera del Recinto a media asta, mientras dure la sesión y realizar un minuto de silencio en honra a su memoria.-

**ARTÍCULO 3°.-** Enviar nota de estilo a familiares de la presente Resolución de Homenaje.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinte días de abril de dos mil once.-

(kpg)  
ES COPIA

**FIRMADO:**

**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**

Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**RESOLUCIÓN N° 04-CD-11**

**V I S T O :**

El Expediente Interno N° 038 Folio 209 Año 2011 (Mesa de Entradas N° 082 F. 012/11 Letra P ), iniciado por

el contador público nacional Claudio Javier Poggi, Ministro Jefe de Gabinete, a fin de informar la marcha del Gobierno, en los términos del Inciso h) del Artículo 2° de la Ley N° V-0720-2010 Creación del cargo de Ministro Jefe de Gabinete , y;

**CONSIDERANDO:**

Las mociones efectuadas por los señores Diputados en el Recinto de Sesiones;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar para el día jueves 28 de abril de 2011 a las 10:00 horas, como día para asistir a esta Cámara, a la Sesión Informativa, que contará con la presencia del señor Ministro Jefe de Gabinete contador público nacional Claudio Javier Poggi; de acuerdo a lo estipulado en el Inciso h) Artículo 2° de la Ley N° V-0720-2010 Creación del cargo de Ministro Jefe de Gabinete .-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinte días de abril de dos mil once.-

(mvr)  
ES COPIA

**FIRMADO:**

**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**

Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**RESOLUCIÓN N° 05-CD-11****VISTO :**

El Expediente Interno N° 033 Folio 207 Año 2011 (MdE 063 Folio 09/2011 Letra G ) presentado por el señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis doctor Oscar Eduardo Gatica, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo expresado por los señores Diputados de los distintos Bloques Parlamentarios, en el Recinto de Sesiones;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER licencia extraordinaria a los señores Diputados integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis, designados de acuerdo a Resolución N° 43-CD-10 de fecha 11 de agosto de 2010, a titulares y/o suplentes cuando fuere necesario, inter dure la audiencia oral que dará comienzo el día 26 de abril de 2011 en autos: Ddo. Dr. Von Lapcevic Sascha Juez de la Excma. Cám. Civ., Com., Minas y Lab. N° 1° 2° C.J. Dtes.: Dres. Del Corro Edgar S., Cardetti Juan Carlos y Andreotti Carlos y su acumulado Expte. N° 3-S-10 .-

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Jurado de Enjuiciamiento y a los señores Diputados que integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia

de San Luis, a veinte días de abril de dos mil once.-

(kpg)

ES COPIA

**FIRMADO:**

**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

**RESOLUCIÓN N° 05-CD-11 (Bis)**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** RECHAZAR y girar al archivo el Expediente N° 012 Folio 1096 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, de manera inmediata, fije fecha a Elecciones Generales.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinte días de abril de dos mil once.-

(dm)

ES COPIA

**FIRMADO:**

**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

**D E C L A R A C I O N E S****DECLARACIÓN N° 03-CD-11****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Adherir al Día Mundial de la Tierra , que se celebra el 22 de abril, para promover la concientización ambiental y el cuidado de nuestro Planeta.-

**ARTÍCULO 2°.-** Invitar al Poder Ejecutivo y a los Municipios de la Provincia a realizar actividades relacionadas con la temática y su difusión.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinte días de abril de dos mil once.-

ES COPIA

**FIRMADO:**  
**GRACIELA CONCEPCIÓN  
MAZZARINO**  
Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**Jefatura de Diario de Sesiones**  
**Cámara de Diputados de San Luis:**

Edición, compaginación, corrección, reproducción,  
distribución de los Diarios de Sesiones, y edición de su versión electrónica en Internet.



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>